

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2011 - 2012**

**ACTA No 058
(Bogotá, D.C., 13 de junio de 2012)**

A las ocho y cuarenta minutos de la mañana (8:40 a.m.) el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante **JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**, ordena llamar a lista y contestan los siguientes Honorables Representantes:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Caicedo Sastoque José Edilberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Naranjo Escobar Diego Alberto
Pinto Hernández Miguel Angel
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Roldán Avendaño Jhon Jairo
Tavera Amado Didier Alberto
Vásquez Villanueva Silvio
Yepes Martínez Jaime Armando**

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

**Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Arias Castillo Wilson Neber
Barrera Gutiérrez Luís Guillermo**

Ortega Samboni Jairo
Patiño Amariles Diego
Quintero Trujillo Jairo

Secretario:

Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

Presidente:

Sírvase leer el orden del día señor Secretario.

Secretario:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010 - 2014
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO
Periodo Legislativo del 20 de julio de 2011 al 20 de junio de 2012
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de junio de 2012
Hora: 8:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Ponencias para Primer Debate a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley No. 153-11 Cámara, **ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY 1) P.L. No. 055-11 Cámara, 2) P.L. No. 085 de 2011 Cámara, 3) P.L. No. 116 de 2011 Cámara P.L. No. 186 de 2012 Cámara, 5) P.L. No. 11 de 2011 Senado, 6) P.L. 12 de 2011 Senado y 7) P.L. 204 de 2012 Cámara.**

1) **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE”.**

Autor: Ministro de Transporte doctor **GERMAN CARDONA GUTIERREZ**

Ponentes: HH.RR. **LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ** (Ponente-Coordinador),

DIEGO PATIÑO AMARILES, JAIRO ORTEGA SAMBONI, DIEGO NARANJO ESCOBAR, CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON, JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, WILSON NEBER ARIAS CASTILLO, CARLOS ANDRES AMAYA, ATILANO GIRALDO ARBOLEDA, JAIRO QUINTERO TRUJILLO.

Gacetas: Nos. 601/11- 657/11 - 761/11 - 048/12 - 95/12 respectivamente.

P.P.D.C. Gaceta No. 303/12

2. Proyecto de Ley No. 053 de 2011 Cámara, “**POR LA CUAL SE DICTAN DSIPOSICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE Y OTRAS AUTORIDADES Y SE ESTABLECE EL REGIMEN SANCIONATORIO**”.

Autores: HH.RR. **DIEGO NARANJO ESCOBAR, ATILANO GIRALDO ARBOLEDA, CARLOS JULIO BONILLA SOTO, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ, CIRO RODRIGUEZ PINZON, DIEGO PATIÑO AMARILES, IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA, JOSE DILBERTO CAICEDO SASTOQUE, CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ, JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, JHON JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, JAIRO QUINTERO TRUJILLO, SILVIO VASQUEZ VILLANUEVA, WILSON ARIAS CASTILLO, WILSON GOMEZ VELASQUEZ.**

Ponentes: HH.RR. **DIEGO NARANJO ESCOBAR (Ponente Coordinador), ATILANO GIRALDO ARBOLEDA, IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA, WILSON ARIAS CASTILLO.**

Gaceta: P.L. No. 600/11 – P.P.D.C. No. 707/11

3. Proyecto de Ley No. 004 de 2011 Cámara, “**POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LOS PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES (PRSTM) QUE ACTIVEN LÍNEAS O NÚMEROS PARA EQUIPOS TERMINALES MÓVILES EN LA**”.

MODALIDAD PREPAGO Y POSPAGO O EXPIDAN MODULOS DE IDENTIDAD DEL SUSCRIPTOR “TARJETAS SIM”.

Autor: H.R. LIBARDO ENRIQUE GARCIA GUERRERO

Ponentes:
HH.RR. CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON (Coordinador)
CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ.

Gaceta: P.L. No. 529/11 - P.P.D.C. No. 927/11

- 4. Proyecto de Ley No. 102 de 2011 Cámara, “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA CATEGORÍA A LA RED VIAL NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” (Circuitos o anillos viales)**

Autor: H.R. RUBEN DARIO RODRIGUEZ GONGORA

Ponente: H.R. JHON JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

Gaceta: P.L. 708/11 – P.P.D.C. No. 318-12

- 5. Proyecto de Ley No.215 de 2012 Cámara – 74 de 2011 Senado, “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.” (CODIGO NACIONAL DE TRANSITO)**

Autor: H.S. OLGA SUAREZ MIRA

Ponente: H.R. JHON JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

Gaceta: P.L. 595/11 – P.P.D.S. 702/11 – P.S.D.S. 93/12 – P.P.D.C. No. 318-12

Nota: Las ponencias de estos proyectos se encuentran publicadas en la página web www.camara.gov.co (Comisión Sexta).

III.

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º. del Acto Legislativo No. 01, del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas Ponencias para Primer Debate, en la próxima Sesión.

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
Presidente

DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Subsecretario

Presidente:

En consideración el orden del día que acaba de ser leído, tengo una proposición modificatoria, el Representante Luís Guillermo Barrera ya esta finiquitando la estructura del proyecto con todas las sugerencias y las apreciaciones que hasta las 10 de la noche el día de ayer hicimos algunos de los ponentes y el coordinador ponente, les propondría a los Honorables Representantes que pusiéramos en el primer punto del orden del día el proyecto de ley No. 004 de 2011 para que el Representante Ciro Rodríguez nos ilustrara sobre el tema, y en segundo lugar el proyecto de ley No. 102 “Por medio de la cual se establece una categoría de la red vial nacional y se dictan otras disposiciones”, que es una propuesta que el ponente es el doctor Jhon Jairo Roldán, vamos evacuando esos dos puntos y el tercero que es el proyecto de ley No. 215 de 2012, es decir que pusiéramos esos tres de primeros y luego en el cuarto punto estuviera el proyecto de ley de reforma al Código de Tránsito les parece.

Tiene el uso de la palabra el Representante Silvio Vásquez.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva:

Señor Presidente buenos días, es para hacer un paréntesis y decir lo siguiente, yo le he comentado a su señoría y a los colegas que debo

retirarme de la Comisión por tener una cita inaplazable en la Embajada Americana, pero ir rápido y volver, pero se nos coincide con lo de la Plenaria de Cámara que fue citada también a las 10.

Pero también para lo siguiente, el día de ayer estaba convocado el debate de seguimiento a la acción de INVIAS sobre el puente del Colegio en el Paso del colegio sobre el Río Magdalena de la vía Neiva la Plata que había quedado acordado desde la sesión del 27 de abril en la ciudad de Neiva, desafortunadamente pues todo estaba preparado pero el señor Presidente de la Cámara adelantó la sesión de la Plenaria de la Cámara en la mañana de ayer y por lo tanto se canceló la sesión de la Comisión.

Yo quiero manifestar a través de esta intervención a todos los paisanos Huilenses, que este seguimiento se realizara en una próxima sesión en el mes de julio como habíamos convenido, hemos convenido con el señor director de INVIAS y el señor Ministro dando la oportunidad que el señor Ministro Miguel Peñalosa se comprometió a volver al Huila en el mes de julio, más exactamente al municipio de la Argentina que es uno de los municipios afectados por el tránsito y la lamentable situación del Puente sobre el Paso del Colegio y a la vez también para darle tiempo que se estructure un poco más el paso peatonal y los contratos que ya adelantó INVIAS para cumplir con lo acordado en la ciudad de Neiva.

De todas maneras el señor Director de INVIAS nos ha enviado una comunicación a Secretaría y quiero decirle que no ha sido mi responsabilidad del suscrito, ni responsabilidad de la Comisión Sexta Constitucional de Cámara, ni mucho menos tampoco de parte de INVIAS el incumplimiento del debate de ayer, sino la coincidencia que se está dando del remate de esta legislatura en cuanto a las

convocatorias o adelantos imprevistos que hace el señor Presidente de la Cámara para sesiones Plenarias que se lleva por delante lo programado en las diferentes comisiones.

Por eso a todos los cinco alcaldes de Tesalia, Paicol, Nátaga, La Plata Y Argentina, a todos los gremios, a las veedurías ciudadanas y a todos los concejales también, a la señora Gobernadora del departamento del Huila y a todas las fuerzas vivas que han estado interesados en este problema, decirles que no nos hemos olvidado, que seguimos en ese seguimiento, pero que desde luego también estamos en el contacto para que el señor Ministro pueda hacer esa segunda visita después de la primera que hizo al municipio de la Plata y al sitio del problema y también que podamos participar activamente en estas convocatorias.

Yo le agradezco señor Presidente, y desde luego que estaré presentando la proposición oportunamente para hacer sesión de seguimiento a este compromiso de INVIAS y a esta problemática del departamento del Huila.

Presidente:

Con mucho gusto Honorable Representante, en ese sentido debo decir, efectivamente con fecha 12 de junio de 2012 el director de INVIAS hace llegar un oficio, el doctor Carlos Alberto Rosado, mediante el cual hace referencia al avance de las obras del puente Paso del Colegio que era un compromiso que teníamos para el día de ayer, como usted lo ha dicho, no se pudo hacer la sesión porque se cito a Plenaria desde las horas de la mañana, pero en aras del compromiso que tenemos con el departamento del Huila Honorable Representante Silvio Vásquez si no se alcanza a citar en este periodo, esperaríamos que el próximo Presidente sea solidario con el Huila y

entonces convoque a una audiencia para tratar ese tema atinente por supuesto a las obras del puente Paso del Colegio.

Debo decirles a los habitantes del Huila, de Neiva, con quienes adquirí un compromiso de que el día de ayer hacíamos esa audiencia de control, que efectivamente tenemos aquí un informe del director de INVIAS, pero que adquirimos el compromiso en la Comisión Sexta desde el 20 de julio, reprogramaremos la citación a esta Comisión y lo que usted acaba de indicar, si es necesario hacer una visita al Huila, esperemos eso si que el próximo Presidente nos colabore en ese tema para poder ir al Huila.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva:

Muchas gracias señor Presidente y desde luego que soy testigo que usted es un hombre no solo como Presidente sino como Congresista y como persona que cumple su palabra y que tiene una dimensión inmensa de lo que debe ser el país en el desarrollo vial y la organización de transporte nacional.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Pinto.

H.R. Miguel Angel Pinto Hernández:

Buenos días Presidente, yo creo que el nuevo Presidente va a hacer todas las cosas para poder estar en el Huila próximamente, Presidente yo quiero pedirle un favor, es que para el 26 de julio hemos hablado de lo de la ida a Bucaramanga para el debate de Metro- línea y lo de las concesiones del Departamento.

Entonces pedirle el favor para que se adelanten los trámites, ya no queda sino esta semana prácticamente aquí de legislatura, para que

quede coordinado el tema de los tiquetes y por supuesto confirmar la presencia del ministro de Transporte que nos había dicho el Ministro que nos iba a acompañar, lo mismo que el director de la ANI, el Superintendente de Puertos y Transportes y que podamos enviar también las invitaciones a los 4 alcaldes metropolitanos, la citación al gerente de Metro- línea de la ciudad de Bucaramanga, y que podamos también citar a la directora del Area Metropolitana de Bucaramanga y a la Contralora Municipal de la ciudad para que hagan parte de este debate que es un tema que le concierne a todos los santandereanos, especialmente la gente del área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga que ve con gran problema lo que está ocurriendo con Metro- línea.

Habíamos hablado también que iba a asistir entiendo el alcalde de Zipaquirá para poder mirar lo de los temas de las concesiones y las vías, para que también ellos hagan parte la concesión Zipaquirá-Palenque, porque ese va a ser un tema que también se va a tocar acá con el Ministro dentro del cuestionario que nosotros enviamos conjuntamente con el parlamentario Didier Tavera que se les hizo llegar, están estos temas que queremos nosotros tocar.

Entonces, queremos confirmar la fecha y que por favor también la mesa directiva nos ayude con el tema de las invitaciones y las citaciones a los funcionarios respectivos y que se haga el trámite pertinente para poder participar la Comisión Sexta, porque nosotros llegamos el 20 de julio que es un día viernes y el día 26 es el día jueves, entonces es inmediatamente en esa semana, entonces es dejar organizado desde ahora la fecha del 26 de julio para la convocatoria en la ciudad de Bucaramanga.

Presidente:

Muy bien Honorable Representante, yo añadiría a ello, porque me hace usted pensar que efectivamente el tema es de gran trascendencia que pudiéramos invitar a los alcaldes de la ruta que no son muchos al menos de las ciudades cabeceras de provincia, en ese orden de ideas estaría invitado el alcalde de Zipaquirá, el alcalde de Ubaté, el alcalde de Barbosa, el alcalde de Socorro, San Gil, Chiquinquirá, estamos hablando de invitar a dos alcaldes del departamento de Cundinamarca; hagamos una cosa, cursemos invitación a todos los alcaldes que estén en la ruta de la concesión Zipaquirá- Palenque que es de la Concesión de los Comuneros.

Me parece demasiado importante ese tema Representante, porque esa concesión ya se terminó desde el primero de enero, ya la recibió el INVIAS, por eso hay que garantizar la presencia del director de INVIAS y dentro del cuestionario hay que mirar el tema de cuál ha sido la formulación de ese nuevo proyecto de concesión vial, también me parece importante que invitemos a la Contralora General de la República, ese es un tema demasiado importante Honorable Representante, obviamente que la invitación inicial incluía prioritariamente el tema sancionatorio del proyecto de ley de turismo que anoche a propósito fue aprobado en la Honorable Cámara de Representantes y que es un logro muy importante también de la Comisión Sexta, en el día de hoy entra a la Plenaria de la Cámara el proyecto de modificación en lo que tiene que ver con la embriaguez del Código de Tránsito.

Entonces pongamos a consideración el orden del día con las modificaciones propuestas, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, lo aprueba la Comisión Sexta.

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Muy bien entonces el primer proyecto que vamos a evacuar en el día de hoy es el 004 de 2011 Cámara “Por el cual se adoptan medidas para los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles (PRSTM) que activen líneas o números para equipos terminales móviles en la modalidad prepago y potspago o expidan módulos de identidad del suscriptor “Tarjetas SIM”, ese fue un proyecto que fue presentado por el Representante Libardo Enrique García Guerrero el 20 de julio de 2011 y la presidencia nombró como ponentes a los Representantes Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y Carlos Andrés Amaya Rodríguez quién se ha excusado porque está en un encuentro de la mesa ampliada estudiantil.

Entonces damos trámite al proyecto de ley 004.

Tiene la palabra el doctor Ciro Antonio Rodríguez del Departamento de Santander.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor presidente, yo quiero primero comentarles de que trata este proyecto, es un proyecto que complementa el artículo 106 de la Ley 1453, donde se le colocan controles a los equipos móviles y se crearon a través del Decreto 1630 de 2011, se crearon las bases positivas y negativas de los equipos y quedaron por fuera las SIM y a través de las SIM utilizándolo en diferentes equipos pues se siguen cometiendo estos delitos.

Pero en conversaciones que hemos tenido con el doctor Amaya y con los diferentes gremios, inclusive con el Ministerio y con la CRC a ellos

les parece inconveniente la creación de una nueva base de datos simplemente para almacenar la información de la SIM, ellos proponen que en vez de crear o hacerles crear una nueva base de datos a los operadores móviles, debería era complementarse la actual base de datos que ellos llevan.

Por lo tanto, yo quisiera pedirle a la Comisión en un acuerdo que hiciéramos con el doctor Amaya que hoy archiváramos este proyecto y en la próxima legislatura haciendo las correcciones que necesita el proyecto se presentaría nuevamente para que hubiera un total consenso entre las diferentes entidades del Gobierno Nacional y de la misma forma con los operadores. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

En consideración el informe que acaba de ser presentada la ponencia, lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario:

La proposición con que termina el informe es el siguiente señor Presidente.

Proposición:

Por los anteriores puntos expuestos y por la importancia que esta iniciativa legislativa remite para combatir los delitos cometidos a través de teléfonos móviles, dese primer debate al proyecto de ley No. 004 de 2011 Cámara “Por el cual se adoptan medidas para los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles (PRSTM) que activen líneas o números para equipos terminales móviles en la modalidad de prepago y potspago o expida módulos de

identidad del suscriptor “Tarjeta SIM” con el pliego de modificaciones anexo.

Atentamente,

Fdo. HH.RR. **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón**

Carlos Andrés Amaya Rodríguez

Presidente:

Entonces ponemos a consideración el informe de ponencia con la última solicitud de archivo del proyecto que hace el ponente del respectivo proyecto, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, lo aprueba la Comisión, llamemos a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Votaron por él no los siguientes Honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Amaya Rodríguez Carlos Andrés

Caicedo Sastoque José Edilberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Gómez Velásquez Wilson Hernando

Naranjo Escobar Diego Alberto

Patiño Amariles Diego

Pinto Hernández Miguel Angel

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Roldán Avendaño Jhon Jairo

Tavera Amado Didier Alberto

Yepes Martínez Jaime Armando

Secretario:

Señor Presidente, ha sido negada la ponencia positiva, por lo tanto queda archivado el proyecto.

Presidente:

Representante Ciro Rodríguez tiene el uso de la palabra.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente, uno para agradecerle a todos esta decisión que toma la Comisión y quería señor Presidente también a usted pedirle un favor, nosotros habíamos programada para este semestre la sesión de la Comisión Sexta en el Municipio de Ocaña, es para que usted mantenga la programación para el próximo periodo legislativo donde incluye la provincia de Ocaña, Sur de Cesar y Sur de Bolívar, que tenía una gran importancia y era hacer un análisis de la situación vial del Norte de Santander, afortunadamente quiero comentarle a la Comisión, que gracias al esfuerzo que se ha hecho en esta Comisión de analizar el sistema vial y exigirle al Gobierno Nacional una mayor inversión y el viernes pasado por eso no los pude acompañar a Boyacá.

El Presidente visito a la Ciudad de Cúcuta e hizo unos importantes anuncios para el departamento Norte de Santander con unas inversiones cercanas a los 3.8 billones de pesos que comprenden para la vía Cúcuta, Ocaña, Agua Clara, Puerto Capulco 500 mil millones de pesos para vía Astilleros, Tibu, el Tarra, Convención, la Mata, 700 mil millones de pesos para la doble calzada entre Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga 1.2 Billones de pesos y de la misma forma la reactivación del sistema de transporte masivo para el municipio de Cúcuta.

Presidente:

Con todo gusto Honorable Representante, yo creo que pues dentro del paquete de autorizaciones que hizo la Comisión Sexta y que fue aprobado por la Cámara esta la audiencia pública, la sesión de esta Comisión en Ocaña -Norte de Santander, no sé si se mantenga esa autorización para el mes de julio o agosto o si haya que volver a pedir solicitud ante la Plenaria, eso lo decide la Secretaría, que dice la Ley 5ª. frente a ese tema, pero podríamos verificar, sí a mí me parece muy importante que también apoyemos esta iniciativa del Representante Ciro Rodríguez y podamos acompañarlo al Norte de Santander, a la audiencia pública que ha pedido para la Comisión Sexta.

Yo quiero aprovechar para agradecerles a los Honorables Representantes las dos sesiones que se llevaron a cabo la semana pasada, una de ellas el miércoles, hoy hace 8 días en la ciudad de Facatativa, realmente fue un respaldo pleno de 16 de los 18 Parlamentarios que asistieron a la ciudad de Facatativa, agradecerles a ustedes la importancia que le dieron a este tema de las concesiones viales, creo que hemos comprobado que hay un gravísimo problema en las concesiones viales y que es importante por supuesto que nosotros lideremos el gran debate de las mismas a nivel nacional y creo que lo que vamos a hacer el 26 de julio en la ciudad de Bucaramanga va a ser demasiado importante para seguir avanzando en el control político que le corresponde a esta Comisión en materia de vías y sobretodo de las dobles calzadas, concesiones viales a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Igualmente quiero agradecerles la participación a los Congresistas que hicieron un gran esfuerzo a pesar de las dificultades de día y de territorio pues para asistir a Sogamoso el pasado viernes, al Vicepresidente Diego Naranjo mil gracias por su compañía, al doctor Silvio Vásquez que de manera desinteresada nos acompañó a

Sogamoso, también al debate de control político que se hizo allá y a los demás Honorables Representantes que nos acompañaron; al Representante Carlos Amaya, al Senador Plinio Olano, al Senador Jorge Pedraza, al Senador Espíndola, al Secretario General, al Subsecretario, a los funcionarios de la Comisión Sexta que también nos acompañaron, mil y mil gracias, porque ese fue un debate muy importante, tuvimos la presencia del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, de la Viceministra de Infraestructura y de verdad Honorables Representantes que el problema no es pequeño, la situación para el departamento de Boyacá y por supuesto para el departamento de Cundinamarca es absolutamente catastrófico frente a este manejo que se le ha dado a la concesión BTS.

Creo yo que si seguimos escarbando, si me permiten la palabra en las concesiones viales de todo el país, vamos a encontrar que es un desastre en muchos aspectos y que esas concesiones sobre todo de primera generación dejaron muchos problemas, estaba leyendo en la revista Poder de la semana pasada, que ya empiezan a surgir las denuncias sobre la Ruta del Sol que sería lo más inesperado que podríamos tener en este país.

Pero quería agradecerle a todos por las dos sesiones de la pasada semana, tanto en la ciudad de Facatativa, agradecerle al alcalde de Facatativa, como en la Ciudad de Sogamoso agradecerle al Gobernador y ex -miembro de esta Comisión Juan Carlos Granados y al alcalde también de la ciudad de Sogamoso que nos atendió de manera cordial, pero principalmente al Representante Luís Guillermo Barrera quién organizó y fue el Representante citante a este importante debate de control político.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Secretario:

Ponencia para primer debate del proyecto de Ley No. 102 de 2011 Cámara, la proposición con que termina el informe es el siguiente.

Proposición:

En virtud de lo anteriormente expuesto solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente el archivo en primer debate del proyecto de ley No. 102 de 2011 Cámara “Por medio del cual se establece una categoría a la red vial nacional y se dictan otras disposiciones”, circuitos o anillos viales.

De los Honorables Representantes,

Jhon Jairo Roldán Avendaño
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Señor Presidente someta a consideración el archivo de la ponencia para primer debate del proyecto de ley No. 102 de 2011.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Jairo Roldán, ponente de este proyecto de ley.

H.R. Jhon Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los asistentes en esta mañana a la Comisión, en el archivo de este proyecto de ley 102 de 2011 Cámara, señor Presidente obedece a que este proyecto plantea la categorización vial de todo el territorio

nacional, de toda la red vial nacional, este proyecto es de autoría del Honorable Representante Rubén Darío Rodríguez del partido Liberal, se hicieron las respectivas consideraciones Presidente respecto al articulado, este es un proyecto que tiene 9 artículos, en los 9 artículos pretende crear una red de circuitos viales, incorporar una categorización al Sistema Nacional de Vías, se hizo Señor Presidente una consulta al Ministerio de Transporte, que cuál era la posición del Ministerio con respecto a este proyecto de ley y el Ministerio nos dice que en la actualidad está haciendo una consultoría con la unión temporal Inter- Ariari, no sé si eso signifique que sea de la Orinoquía Colombiana, así se llama la unión temporal a través de la cual se han analizado los proyectos de caracterización de la Red Nacional Vial y es una recomendación compañeros de la Comisión Sexta, es una recomendación del Ministerio, que hasta que no se tenga esta caracterización de esta consultoría que está haciendo el Ministerio, nos abstengamos de darle trámite a este proyecto de ley 102, por eso mi solicitud de archivo compañeros; y yo haría adicionalmente una recomendación señor Presidente que en este tercer periodo legislativo a partir del 20 de julio le solicitemos al Ministerio en que va este estudio para armonizar lo contenido en este proyecto de ley 102 Cámara y el estudio que arrojará la unión temporal que en este momento tiene el Ministerio.

Entonces, con base en lo estudiado y con base en lo que tiene en este momento el Ministerio en estudio señor Presidente. Ese es el sustento técnico para solicitarle a los compañeros de la Comisión Sexta que archivemos este proyecto señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias al doctor Jhon Jairo Roldán del departamento de Antioquia, de acuerdo con su apreciación pues queda prácticamente la consideración el archivo del presente proyecto de ley, continua entonces la discusión sobre el archivo de este proyecto de ley con las consideraciones expuestas por el ponente, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, aprueba la Comisión Sexta el archivo.

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Continué con el orden del día Señor Secretario.

Secretario:

Ponencia para primer debate del proyecto No. 215 de 2012 Cámara.

La proposición con que termina el informe es la siguiente:

Proposición:

En virtud de lo anteriormente expuesto solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, aprobar en primer debate el proyecto de ley No. 215 de 2012 Cámara, 74 de 2011 Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 769 y se dictan otras disposiciones” Código Nacional de Tránsito.

De los Honorables Representantes,

Jhon Jairo Roldan Avendaño
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Someta a consideración la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Presidente:

Discúlpeme un segundo, yo quisiera que el ponente antes de someter a consideración esta proposición nos hiciera como una referencia a fondo, la verdad yo en particular me disculpo pero es mejor decir la verdad, no he podido analizar a fondo el proyecto y si me preocupa el tema de que prácticamente este proyecto y el que sigue son para modificar el Código, entonces no se si se pudiera recoger o que sugerencia podría tener el ponente frente al tema, tiene el uso de la palabra el ponente Jhon Jairo Roldán.

H.R. Jhon Jairo Roldán Avendaño:

A ver, dándole el curso normal al estudio del proyecto en ese sentido va encaminada mi solicitud a la Comisión de darle tránsito, pero como este proyecto está modificando el Código Nacional de Tránsito, que hoy lo tenemos nosotros en estudio el artículo 82, yo en el día de ayer al coordinador de ponentes del Código Nacional de Tránsito le solicite el estudio de la proposición tal cual está este proyecto de ley señor Presidente.

Entonces, tenemos dos caminos, darle curso a este proyecto de ley que trata palabras más, palabras menos el artículo modificación del artículo 82 de la Ley 769 de 2002, en lo que hace referencia a cinturones de seguridad señor Presidente, este es todo el tema de cinturones de seguridad, que básicamente lo que se trata en esta modificación de la ley tratándose el artículo 82, lo que se trata es darle

más fuerza al tema del uso del cinturón de seguridad inclusive llevándolo ya a lo que son todos los pasajeros que se estén transportando en un vehículo automotor.

Entonces, tenemos una decisión señor Presidente, darle el respectivo debate a este proyecto de ley 215 que ya se aprobó en Senado y no lo incorporamos en el estudio que estamos haciendo en el Código Nacional de Tránsito o en su defecto tener en cuenta la proposición que ayer fue estudiada, que tiene el mismo texto de esta ley se incorpore en el estudio que estamos haciendo general del Código Nacional de Tránsito señor Presidente y así archivaríamos este proyecto, ya es una decisión de nosotros señor Presidente en este caso que hacemos, yo le estoy dando trámite a su encargo señor Presidente, de darle trámite al estudio de este proyecto de ley 215 Cámara y 74 que viene del Senado.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Quintero del departamento de Caldas.

H.R. Jairo Quintero Trujillo:

Gracias señor Presidente, a ver yo creo que lo pertinente si lo que buscamos con el Código Nacional de Tránsito es tratar de codificar todas las normas en el, yo creo que lo pertinente es anexar este proyecto al Código Nacional de Tránsito.

Presidente:

Doctor Jhon Jairo Roldán en el uso de la palabra.

H.R. Jhon Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señor Presidente, en aras del estudio que estamos haciendo del Código Nacional de Tránsito señor Presidente, yo le sugiero a la Comisión que aplacemos el estudio de este proyecto, sigamos en el estudio del Código Nacional de Tránsito y con el futuro que tenga la modificación del artículo 82 de la Ley 769, ahí nosotros mañana tomamos la decisión si retomamos este proyecto de ley que viene ya de Senado o lo archivamos, esa es mi proposición señor Presidente el aplazamiento del proyecto.

Presidente:

En consideración el aplazamiento del proyecto de ley No. 215 de 2012 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 769 y se dictan otras disposiciones”. Código Nacional de Tránsito, sigue en consideración la proposición de aplazamiento, aviso que se va a cerrar, lo aprueba la Comisión Sexta.

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Me dice el Representante Luís Guillermo Barrera que ya está listo todo el proyecto para consideración de la Comisión Sexta, está despidiendo al ministro de Hacienda en la Comisión Legal de Cuentas y viene para

acá, me pide que le demos entre 5 y 10 minutos, entonces, o bien sea, pedimos un receso o me permiten felicitar al Representante Wilson Gómez del Distrito Capital por su disciplina, trabajo, su seguimiento permanente para que el proyecto de ley mediante el cual se eliminaron los intereses al crédito ICETEX de los estratos uno, dos y tres pudiera cursar de manera positiva felizmente en la Comisión Sexta de Senado, cuyo ponente fue el Senador Plinio Olano y también en la Plenaria del Senado de la República, donde adicionalmente se incorporo un tema que es bastante justo y es que cabe la posibilidad de condonar la totalidad del crédito a los estudiantes más brillantes de los estudios de pregrado, hecho que es bastante significativo, muy importante que las Comisiones Sextas de Senado y Cámara le hayan podido dar trámite a un proyecto de ley de esta envergadura.

Igualmente, por supuesto que otros proyectos de ley que en esta legislatura tuvieron su curso, ponen a la Comisión Sexta en un importante aporte al país y a la legislación en varias materias en Colombia; otro de los proyectos que son relevantes para nosotros es el proyecto de turismo que en la noche de ayer también fue aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes, hay que hacerle un reconocimiento al Representante Didier Tavera que fue el coordinador ponente y que por supuesto este proyecto permite articular mucho mejor las oportunidades del país en materia de oferta turística, en materia de fortalecimiento de la inversión, de recursos extranjeros en materia del fortalecimiento del turismo en nuestro país.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Gómez.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Señor Presidente mil y mil gracias por sus palabras y su generosidad, yo siempre he exaltado en ese sentido el papel fundamental que cumplió la Comisión Sexta de la Cámara en el inicio del debate de ese importante proyecto que hoy si varios de ustedes tienen acceso a las redes sociales a través del twitter se darán cuenta que frecuentemente se viene hablando a través de esta red social sobre el proyecto, haciendo preguntas, cuáles son los beneficios, cuando inicia, que sucede con alguien que tenga una deuda hoy en día, que sucede con el que obtenga un nuevo crédito y esto señor Presidente, he tenido hoy varios twitters del señor Presidente de la Cámara el señor Simón Gaviria a quien le preguntan sobre la iniciativa y el esta retuitando y enviándonos las preguntas a nosotros para ir respondiendo una por una, lo que quiere decir que se ha masificado la información y hoy el pueblo colombiano sabe de las bondades de haber aprobado una Ley de la República que elimino los intereses al crédito de educación superior del ICETEX.

Ahora que sigue, por supuesto ahora esperamos la sanción Presidencial, nos falta la conciliación en la Cámara y el Senado que esperamos tenerla lista el día de hoy para la firma de los colegas, al igual que en Senado y de esa manera poder votarla rápidamente para que el señor Presidente establezca una fecha de sanción de este proyecto de ley; y nunca me cansare señor Presidente de agradecerle a cada uno de los colegas de la Comisión Sexta por ese respaldo unánime en una iniciativa más que loable, por supuesto que beneficia a los estratos uno, dos y tres y que le permitirá a muchos jóvenes cumplir el sueño de alzarse con un título profesional, todos hemos escuchado en esta Comisión que haber aprobado una iniciativa de estas garantiza que el estrato uno, dos y tres sin que pueda encontrar un cupo en la universidad pública habiéndose convertido el mismo en

un privilegio, tengan la posibilidad trabajando en el día, estudiando en la noche de hacerse a un título profesional para que transformen sus vidas, las de sus familias, las de sus padres, las de sus propios hermanos, no olvidemos con que basta con que en cada familia en Colombia que entre otras es numerosa haya un solo hermano que obtenga un título profesional para que él se convierta en el jalador, en el que impulsa a los demás hermanos, en el que le permite abrir la puerta para que esos otros hermanos también tengan la posibilidad de hacerse al título profesional, técnico o tecnológico.

Lo que estamos haciendo es transformando la vida de muchos colombianos, la vida de muchos colombianos con una ley de la República que en principio parecía un imposible, aquí escuchamos a altos funcionarios del Estado al inicio de las sesiones en el año 2010 decir que era una utopía y que parecía un sueño muy bonito y en discurso sonaba bien, pero que hacerlo realidad era imposible y hemos logrado lo imposible, dejar, retirar del rango de banco tradicional al ICETEX para convertirlo en la institución de servicio a los ciudadanos, una institución que prestara un servicio social, no cobrándole una tasa de interés a quién hace esfuerzo con su trabajo diario y con el sudor de su frente para ir a acceder al conocimiento y luego tener la posibilidad de tener ese título profesional.

Así que señor Presidente a sus palabras y a cada uno de los colegas mi infinito agradecimiento y por supuesto esperamos que la conciliación salga lo antes posible para que el señor Presidente fije una fecha y se pueda convertir en ley de la República esta iniciativa autoría no solo Wilson Gómez sino de la Comisión Sexta de la Cámara que está a punto de convertirse ley de la República. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted Honorable Representante, a mi me parecería pertinente que la Comisión en pleno ratificara su posición frente a este proyecto con la firma de una solicitud ante el señor Presidente de la República para agilizar el tema de la sanción de la misma y que por supuesto no vaya a tener ninguna observancia negativa por parte del ministerio de Hacienda, aquí ya estamos acostumbrados a que muchas iniciativas de la Comisión Sexta, sobre todo en materia de Educación siempre resulten con una respuesta en el ministerio de Hacienda, en donde se dice que no hay recursos y que por lo tanto el proyecto de ley fracasa; me parecería importante que como lo habíamos conversado informalmente Representante Wilson Gómez valdría la pena que fuéramos sacando si usted lo tiene a bien le sugiero yo un oficio firmado por todos los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara que es donde se impulso este proyecto en cabeza suya para que el Presidente pueda sancionar a la mayor brevedad posible este proyecto de ley y ojala con un acto público tan importante como el que hicimos en el que usted y yo participamos la semana pasada en la ciudad de Soacha, donde el programa de familias en acción que tuvo un gran impulso durante el gobierno del Presidente Uribe se haya convertido en Ley de la República y hoy tenga la posibilidad de brindarle a las familias más pobres del país también un acceso a estos recursos para la educación de los niños más necesitados en nuestro país.

Creo yo que valdría la pena que trabajáramos en esas dos líneas Representante Wilson Gómez, le sugiero eso, tiene el uso de la palabra.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

De inmediato, Presidente tiene usted toda la razón y ahí vamos a pedir nuevamente la solidaridad de la Comisión para que nos acompañen en ese oficio, por supuesto que es entendible y el ministro de Hacienda cada vez que se le habla de recursos, siempre intenta poner palos en la rueda.

Pero aquí hay que decirle al Estado colombiano que cuesta mucho más un joven que curso uno, dos o tres semestres, dejó tirada la carrera por razones económicas y que está hoy en la calle haciendo parte de los colombianos que en la informalidad se debaten día a día tratando de conseguir el alimento y el pan para sus hijos, que tener un colombiano graduado que no tuvo que pagar los suntuosos intereses que se pagaban antes.

El mejor de los ejemplos, es que un joven que quiera estudiar una carrera y este pagando 2 millones de pesos y que durante el lapso de los 10 semestres acumule una deuda de 20 tendrá que devolverse si acaso, si acaso con la reforma que hemos hecho 25 millones de pesos y no los 60 o 70 millones que se habrían acumulado si los intereses se mantienen como el día de hoy, por esa razón es necesario que el Gobierno Nacional asuma con el mismo compromiso que asumió por ejemplo la ley que ha dicho el señor Presidente de la Comisión, la ley de familias en acción, porque esta tiene esa misma intención de volver política de Estado una situación que ya hemos convertido a través del Plan Nacional de Desarrollo, familias en acción ya existía, que se hizo, garantizar que en la eventualidad de que otro gobierno de turno llegue no vaya a dar al traste con esa iniciativa.

Lo propio estamos haciendo con el ICETEX, garantizando que en la eventualidad de que haya otro Presidente que seguramente lo habrá no vaya a dar con el traste con una iniciativa Congressional que le elimina los intereses al ICETEX que eso es lo que queremos, por eso de inmediato vamos a redactar el documento para enviárselo al señor Presidente y solicitaría comedidamente la compañía de cada uno de mis colegas de la Comisión Sexta para que el Presidente sepa que esta es una iniciativa de la Comisión encargada de los temas de educación en el país.

Presidente:

Pero muy importante Representante, porque no asumiríamos nosotros en la Comisión Sexta ni en la Plenaria de la Cámara responsabilidad de que eventualmente el ministerio de Hacienda se negara a darle vía libre a este proyecto.

Presidente (Carlos Andrés Amaya Rodríguez):

Tiene el uso de la palabra el doctor José Edilberto Caicedo.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias señor Presidente, es que quiero poner sobre la mesa un tema frente al proyecto de ley que fue aprobado en Plenaria y del cual tengo que reconocer le hice un seguimiento milimétrico, inclusive sacrificando su asistencia el Representante Wilson Gómez, algunos podríamos estar pensando que el Representante Wilson Gómez esta ausentándose de la Comisión Sexta de manera arbitraria, pero lo que sí es cierto es que me encanto verlo allá en la Comisión Sexta

defendiendo el proyecto y en la Plenaria del Senado defendiendo el proyecto y me parece que eso es lo que debemos hacer nosotros los Congresistas en esa materia de tal manera que me parece que ese esfuerzo no se puede perder.

Yo quiero hacer una referencia a lo siguiente, el Gobierno Nacional presenta un proyecto de ley que es la reforma educativa para la cual tiene una proyección de inversión de 6 billones de pesos, sin embargo en el camino de este proyecto de ley que también además en el Plan de Desarrollo dejó previstos unos recursos para el cuatrienio que están cercanos a los 800 mil millones de pesos, es decir los recursos están disponibles, están disponibles dentro del marco fiscal de mediano plazo y dentro del plan plurianual de inversiones que el ministerio de Hacienda estableció para lo que tiene que ver con los recursos de ICETEX, adicionalmente a ello no se vería coherente por parte del Gobierno Nacional, que nosotros le pedimos al Gobierno Nacional después de un análisis y una participación democrática de los ciudadanos, de los estudiantes, de los profesores, de los rectores, de toda la comunidad educativa que revise el tema de la reforma a la Ley 30 en materia de educación superior para la cual tenía luz verde en una apropiación prácticamente de 6 billones de pesos de aquí al año 2021 y que ahora pudiera negarse a un proyecto de ley que estaría valiendo prácticamente 6, 7 veces menos que lo que significaría el proyecto de ley de educación.

Entonces, no cabría razón alguna para que en esta materia el ministerio de Educación le dijera al país primero, que todo y a esta iniciativa de Wilson Gómez y de la Comisión Sexta negando que el proyecto de ley pueda llegar a su trámite y pueda ser sancionado por el señor Presidente de la República, creo que el Gobierno Nacional

tiene una responsabilidad enorme en esta materia y esperaríamos que adicionado con ese oficio que proponemos ahora aquí el Gobierno Nacional y el Presidente pueda sancionar esa ley, ojala en un acto público donde podamos estar los miembros de la Comisión Sexta de Cámara y los miembros de la Comisión Sexta de Senado.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Diego Patiño Amariles.

H.R. Diego Patiño Amariles:

Estamos citados para las 10 de la mañana, faltan 20 para las 10, el señor ponente no ha llegado, en 10 minutos no vamos a darle el debate a este proyecto de ley que tiene casi 60 y pico de artículos, yo le propongo que citemos para mañana nuevamente y sea el único tema que mañana debatamos, el de tránsito, porque estamos citados para las 10 de la mañana.

Presidente (José Edilberto Caicedo Sastoque):

La pregunta sería si mañana llegare a citar la Plenaria por ser día jueves y saber que los Congresistas viajan a sus regiones pueda citar a las 9 de la mañana por ejemplo a Plenaria de la Cámara de Representantes, sin embargo ya le había propuesto y al Representante Luís Guillermo Barrera que no corriéramos tanto, sino que si hay que recoger un poco todas las sugerencias que se plantearon y que se trabajaron hasta anoche a las 10 de la noche, si no alcanzamos pues lo haríamos mañana.

Sin embargo un poco lo que estamos es dándole tiempo a que él llegue y de ser posible como hay un paquete de artículos que no tienen ninguna observación y que ya fueron concertados con el Gobierno, con los ponentes y podrían sin ningún problema dársele trámite de aprobación, entonces lo pudiéramos sacar de aquí a las 10 y 14 o 10 y 30, yo diría que antes de las 10 y 30 no se abre el registro, a menos que la Comisión disponga otra cosa, les pediría que le diéramos unos 5 minutos al Representante Luís Guillermo Barrera que digamos por ser Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, también tuvo que atender al ministro de Hacienda que fue citado simultáneamente hoy a la Comisión Legal de Cuentas, entonces por eso yo creo que valdría la pena que aprovecháramos el tiempo hablando de estos temas que son importantes y que son atinentes también a la Comisión Sexta, Representante Patiño, tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

H. R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente, porque no aprovechamos que esta el Viceministro que él nos comente como ha avanzado el proyecto y de la misma forma cuál es su posición con el trámite del mismo.

Presidente:

El Viceministro me ha pedido que preferiblemente quisiera tener su intervención con la presencia del coordinador ponente por el mensaje que manda el gobierno frente a este proyecto que es muy importante y si me lo permiten yo quisiera a estas alturas de mi gestión como Presidente de la Comisión Sexta mientras llega el Representante Luís Guillermo Barrera, primero agradecerle a todos los miembros de la

Comisión Sexta por su trabajo, responsabilidad y su respaldo durante esta legislatura a mi desempeño como Presidente de la Comisión Sexta; en segundo lugar, por supuesto a los compañeros Congresistas de mi partido que tuvieron a bien confiar mi nombre para que fuera el Presidente en representación del Partido de la U, al Representante Jairo Quintero mil gracias, al Representante Wilson Gómez muchas gracias por su confianza y su voto también, al Representante Jaime Yepes mil gracias, al Representante Jairo Ortega Samboni y al Representante Luís Guillermo Barrera.

Yo creo que en este segundo año de nuestra gestión por supuesto estrenándonos en esta materia de presidir una Comisión Constitucional del Congreso de la República, que además de ser un gran honor es una responsabilidad enorme, pensaría que esta Comisión Sexta le hizo unos valiosísimos aportes al país, sacando varias leyes de grueso calibre, que inclusive alguna de ellas durante muchos años querían los gobiernos anteriores que fuese Ley de la República y que no se logró, una de ellas es la Ley de Televisión, creo que lograr nosotros liderar la eliminación del rango constitucional de la Comisión Nacional de Televisión por lo que significaba ello en materia de calificación por parte del país como una Comisión derrochera e inoperante y que se le haya incorporado algunas herramientas que uno esperaba que terminen volviendo eficaz la nueva agencia de televisión, es un aporte muy importante que le hace la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al País y ese es uno de los proyectos que sacamos adelante en esta legislatura.

Igualmente vale la pena hacer referencia a la ley de riesgos que crea un marco en contra de la improvisación en materia de atención de las emergencias y desastres, me parece que la estructura en esa materia

se vuelve más transversal, genera una responsabilidad superior del Estado en materia del Presidente de la República, en cabeza del Gabinete ministerial y aunque se crea una agencia especial que es la cabeza administrativa de la atención en emergencias y desastres pues creo yo que esta ley invita a los departamentos, a los municipios a que se planifique la prevención, la medición, la obstrucción del riesgo, es decir que antes de que llegue la emergencia y desastre podamos tener unas acciones de inversión que nos permitan prevenirlo para que las inversiones de 6,7 o 8 billones que tuvo que hacer el país en un año o año y medio que todavía no sabemos si mostro los resultados que se esperaban por parte de Colombia Humanitaria puedan a través de esta agencia liderada hoy por el doctor Carlos Iván Márquez, pues pueda mostrar una gestión mucho más ejecutiva, mucho más eficaz, mucho más concreta en materia de atención de las emergencias y de los desastres a nivel del país.

Este es un proyecto que es absolutamente pertinente a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y del Senado de la República y de la Comisión Sexta del Senado, todo el tema de las emergencias y de los desastres son temas propios de esta Comisión y por lo tanto la ley de riesgos es otro gran logro que le aporta la Comisión Sexta al país y por supuesto una herramienta que le da el Gobierno Nacional; ya mencionamos la Ley ICETEX, que sin lugar a dudas es un avance significativo para las familias más pobres, porque focaliza la oportunidad de que las familias de los estratos 3, de los estratos 2 y por supuesto también el estrato uno con grandes esfuerzos pueda garantizarse que los muchachos accedan a la educación superior en condiciones dignas y que por supuesto puedan acceder al conocimiento.

Otro proyecto que a mi juicio y espero que de ustedes también haya sido relevante para la Comisión Sexta y para el país, es el gran debate público que dimos desde esta Comisión, las grandes audiencias públicas, la gran concertación y el debate democrático sobre la Ley de Educación, la reforma de la Ley 30 que finalmente nos llevo a los miembros de esta Comisión a solicitarle al Gobierno Nacional que retirara el proyecto y que revisara por supuesto que posición iba a tomar sobre todo en materia de autonomía universitaria, en materia de recursos para la financiación de la educación pública, en materia de financiación del déficit de las universidades públicas que todavía sigue en interrogante, porque no se ha tenido respuestas del Gobierno Nacional en esa materia y me parece que también es una decisión responsable del Gobierno Nacional y de esta Comisión Sexta haber retirado ese proyecto de ley, porque lo más fácil seguramente para nosotros hubiese sido darle trámite a ese proyecto sin haber hecho los análisis en los que nos pusimos todos los Honorables Representantes de esta Comisión.

También creo que es de singular importancia que le hayamos dado el trámite con mucha diligencia al proyecto de convivencia escolar, todo este tema ya reconocido por el país, donde la agresión y la violencia se ha tomado las instituciones educativas del país, pues quiere aportarle a esta Comisión y al Gobierno Nacional y a algunos Representantes que son coautores unas herramientas muy importantes para tener una lucha al interior de las instituciones educativas contra el consumo de la droga, contra la violencia, contra lo que se conoce con este término despectivo que debemos eliminar que es el término matoneo, que es la violencia intramuros de las instituciones educativas, creo que ese es otro gran aporte de la Comisión Sexta.

También debo hacer referencia al tema de la ley de sanción a la embriaguez en materia de conducción, creo que esas tres decisiones que recogimos en la ley, en ese proyecto de ley que hoy esperamos sea aprobado en la Plenaria de la Cámara es muy importante, porque lo que pretende es castigar el primer grado de consumo de alcohol con un año prácticamente de pérdida de la licencia de conducción, pero también eliminar el descuento del 50% para los comparendos que se instauran por concepto de sanción por embriaguez y por supuesto que el elemento de mayor impacto en este proyecto de ley que hace referencia al Código de Tránsito en esa materia que es una sanción de tipo administrativa, que es la que podemos hacer nosotros aquí en el trámite de un proyecto de ley de tránsito y es que de negarse la persona a aplicarse la muestra de alcoholemia tendrá una sanción prácticamente de 10 años de pérdida de la licencia de conducción, con esa decisión de ser aprobado en la tarde de hoy esta Comisión le habrá hecho también un gran aporte al país y es que de una manera administrativa estamos ayudando a que podamos buscar que cada vez los colombianos seamos más responsables cuando tomamos un volante y que defendamos primero que todo la vida de los Colombianos.

Y otros proyectos que también fueron relevantes en este año, en la presente vigencia legislativa, es el subsidio a los servicios públicos para las áreas de emergencia, un proyecto muy importante que fue también presentado por el Senador Juan Lozano y que le dimos trámite también a la Comisión Sexta.

Otro proyecto en esta línea tuvo que ver con las tarifas diferenciales para servicios públicos, se amplió hasta el año 2014 en otro proyecto de ley el subsidio para el gas en los estratos uno y dos que me parece

muy importante y se establecieron las tarifas diferenciales para los servicios públicos en los estratos uno y dos igualmente en esta Comisión, y la ley de anti- deserción escolar que entre otras que también fue aporte de esta Comisión y que sin duda alguna pues son un gran aporte para el país y que dejan digamos la ley de bilingüismo que también es muy importante que fue aprobada por esta Comisión sin lugar a dudas dejan un resultado muy importante que yo tengo que agradecer porque sin el concurso de ustedes Honorables Representantes, sin el respaldo y el trabajo de cada uno de ustedes desde el 20 de julio del año pasado hasta esta semana yo creo que no podríamos haber sacado esta cantidad de proyectos, son proyectos muy importantes que le dan relevancia a la Comisión Sexta y que sin duda alguna son una herramienta para el Gobierno Nacional y para los colombianos en materia legislativa.

Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Roldán.

H.R. Jhon Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Presidente, un balance muy positivo gracias a dios para usted como Presidente y nosotros como miembros de la Comisión y también al Vicepresidente Diego Naranjo.

Quería dejarle una inquietud señor Presidente con el tema de mañana, aquí conmigo somos 4 Representantes liberales y mañana tenemos reunión la bancada de Cámara con el Presidente de 8 a 10 de la mañana, entonces de verdad que ese tema para que usted lo tenga en cuenta, pues somos 4 Representantes, un número significativo y se suma adicional de mañana jueves, para que lo tenga en cuenta señor Presidente por favor.

Presidente:

Usted tiene toda la razón Honorable Representante, si no alcanzamos, como ya se está viendo que el tema se nos va a complicar, porque sobre las 10 y 30 había registro pensaría yo que debemos de decretar un receso y si en 5 minutos logra estar aquí el coordinador ponente, es que el está atendiendo un tema del ministro de Hacienda, podría solicitarle a ustedes que le demos trámite al articulado hasta cuando se abra el registro, que seguramente se abre sobre las 10 y 30 o 11 de la mañana, esperemos que eso se dé y dejamos ahí; y les pediría en aras de recoger la inquietud del Representante Jhon Jairo Roldán que hagamos un esfuerzo y mañana me acaba de decir aquí al oído el Viceministro que nos va a invitar a desayunar aquí a las 7 de la mañana en la Comisión Sexta.

Entonces, me parecería a mí que hay que hacer un esfuerzo mañana y en aras de ello de 7 a 8 de la mañana estaría los Congresistas liberales en la Comisión y pensaría que como esta concertada la mayoría de los artículos es posible que saquemos eso sin ningún problema en una hora más el tiempo que utilicemos si nos llega pronto el Representante Luís Guillermo Barrera.

Representante Jaime Yepes en el uso de la palabra.

H.R. Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente es que yo no le veo ningún problema que le dé la palabra al señor Viceministro para que vaya adelantando, una cosa es el coordinador ponente sobre lo que le diga el Viceministro al coordinador ponente no es que nosotros vamos a captar las

decisiones que se va a tomar con relación a la Comisión, entonces si queremos adelantar algo sobre los debates y que pueda salir mañana esta importante ley pues démosle de una vez inicio a que empiece hablar.

Presidente:

Pertinente su apreciación y muchas gracias Representante Jaime Yepes, voy a cederle el uso de la palabra al señor Viceministro que creo que es muy importante que haga su balance sobre lo que ha sido este proceso y este trabajo de concertación entre el Gobierno Nacional y la Comisión Sexta de la Cámara que se dio a la tarea de recoger el proyecto del Gobierno, pero además 9 proyectos más de iniciativa parlamentaria que fueron acumulados y que se dio la tarea del coordinador ponente y de los ponentes de poder sacar un proyecto de ley concertado.

Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro, doctor Felipe Targa.

Dr. Felipe Targa, Viceministro de Transporte:

Muchas gracias Presidente y a todos los Honorables Representantes que han participado en este importante debate, hemos tenido largos días de trabajo, son bastantes artículos, es una reforma integral que se está haciendo al Código Nacional de Tránsito con la propuesta del Gobierno Nacional y con varios proyectos que han sido acumulados.

Hemos visto con muy buenos ojos ese trabajo que hemos realizado, creo que nos falta algo para terminar, estaríamos acá dispuestos a seguir trabajando el día de hoy, el día de mañana por la mañana, pero

hay unos temas que le preocupan al gobierno y he estado hablando precisamente con varios miembros para acordar esta posición del Gobierno y son los temas relacionados con la Ley Anti- Trámites, el Gobierno Nacional y este es el mensaje que quiero dejar no ve adecuado ni conveniente tocar o modificar unos derechos que ya considera que los ciudadanos tienen adquiridos con relación a los trámites, esas modificaciones a los artículos que estuvimos discutiendo y que continúan pendientes digamos de ser discutidas, el gobierno tendría una posición digamos de apartarse o de no aprobar y de oponerse en esta y todas las instancias digamos a una modificación de la ley en esos aspectos.

Entonces, ese yo creo que es un elemento esencial que tenía digamos que confirmar con el resto del gobierno y que lo hace muy relevante a la discusión que estamos teniendo.

Lo que si yo veo con muy buenos ojos Presidente es el trabajo que hemos hecho, yo creo que ha sido una semana desde que se radico el proyecto, desde que pudimos tomar digamos sesiones de trabajo donde se ha avanzado bastante, yo creo que hemos tenido discusiones profundas, de fondo sobre varios de estos artículos y la posición del gobierno que era de tener un debate, de hecho de salir aprobado esto en Cámara se ha venido mejorando; yo les dije el primer día acá, no hay intención digamos de sacar, de correrlo, es importante tener un debate, pero hoy en día ya ni siquiera es importante tener un debate, lo que nos interesa es seguir teniendo este proceso de discusión importante y digamos profunda de estos artículos, creo que nos falta algún camino, creo que hemos avanzado, pero creo que no es momento de correr, menos cuando hay

importantes iniciativas y se requiere la participación de ustedes en Plenaria.

Entonces, la invitación es que sigamos trabajando, si es hoy o el día de mañana, pero no hay ningún interés de correr con esta importante iniciativa y si lo que podamos construir es un proyecto de ley conjunto finalmente y seguimos trabajando en el mes de junio, julio para poderlo presentar en la próxima legislatura, un proyecto conjunto con todos los temas acordados vamos a estar más de acuerdo y el tema claramente de tocar cualquier aspecto de Ley Anti- trámites tendríamos que ir directamente a los altos consejeros de Presidencia que estuvieron trabajando en este tema.

Entonces, ese es un tema de fondo que no podemos tener digamos una aprobación, que es el mensaje digamos del Gobierno, pero creo que en el resto de los artículos vale la pena digamos seguir trabajando, no perder esta dinámica y si es el caso poder presentar un proyecto conjunto en la nueva legislatura. Muchas gracias.

Presidente (Diego Naranjo Escobar):

Tiene la palabra el Representante Jairo Quintero.

H.R. Jairo Quintero Trujillo:

Gracias Presidente, haber yo creo que en aras del tiempo hay mucho articulado y mucha parte del trabajo que se ha hecho que se puede ir trabajando y de ir aprobando, aquellos artículos que no tengan ningún problema, pues empecemos a trabajar sobre ellos y aprobarlo, porque yo me temo que el tiempo es corto y de pronto es que ahora no puede

llegar el ponente y se nos crea un problema adicional, yo creo debiéramos empezar a trabajar sobre eso.

Presidente (José Edilberto Caicedo Sastoque):

Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias Presidente, es para solicitarle al señor Viceministro muy respetuosamente si él nos pudiera decir los artículos en los cuales el Gobierno tiene preocupación por sus modificaciones para de esta forma toda la Comisión los pueda estudiar, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Miguel Angel Pinto.

H.R. Miguel Angel Pinto Hernández:

Presidente, solamente mientras llega el Representante Luís Guillermo Barrera para iniciar quería decirles que la Comisión Sexta parece que va a tener una de las Vicepresidencias en la Cámara de Representantes a partir del 20 de julio en cabeza de Carlos Andrés Amaya, la bancada del Partido Liberal ha decidido apoyarlo en este proyecto para que sea uno de los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, lo cual creo que para la Comisión Sexta muy bueno y pedirle de paso también a los demás compañeros de la Comisión que respaldemos a este hombre en representación de

la juventud y sobretodo en representación de la Comisión para que haga parte de la mesa Directiva de la Corporación.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Andrés Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, y muchas gracias al doctor Pinto, pues mencionar esto en este escenario, pues no solo el partido Liberal ha manifestado su apoyo sino el Polo Democrático también, que Wilson Arias nos ha ayudado mucho allí, el partido PIN del doctor Didier Tavera y por supuesto la U en una reunión también plena de la colectividad de la bancada fue el primer partido que decidió apoyarle, el Partido Cambio Radical también por supuesto, y el Partido Conservador aun cuando no se ha reunido Presidente de manera oficial ya han manifestado el apoyo.

Por supuesto decirle a la Comisión Sexta que seré Vicepresidente de la Cámara defendiendo los derechos de esta Comisión en el orden del día, en los debates de control político y pues a cada región que vayamos hacer valer esa Vicepresidencia para todos, de tal manera que agradezco el respaldo, el partido Liberal me invito a almorzar y todo y respaldo y saco un comunicado de prensa, así que agradezco mucho el respaldo y de verdad de todo corazón, decirles gracias Atilano Giraldo que estuvo ahí de Cambio Radical trabajando por el respaldo y cuenten con que ese Vicepresidente de la Cámara defenderá esta Comisión en unidad como siempre lo hemos sido y me

seguiré sintiendo muy orgulloso de compartir estas curules con ustedes.

Y que ojala el 20 de julio alguien de la Comisión en nombre de la Comisión, si se pudiera usted como Presidente que sabe pronunciar unas palabras diciendo que la Comisión pues respalda esta candidatura que parece todo ya está muy bien cuajado como dicen en mi tierra. Sin embargo pues la idea es que salga lo mejor posible. Gracias Presidente.

Presidente:

Con mucho gusto Honorable Representante y debo registrar con satisfacción el entusiasmo y la alegría que se percibe en el rostro del Representante Wilson Arias con esa noticia de que su compañero de curul va ser elegido Vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Viceministro un tema que es importante además de la pregunta que hace el Representante Ciro Rodríguez, tiene que ver con un tema que realmente termina siendo una innovación en materia de régimen pues de sanciones del Código de Tránsito que es el sistema de puntos que es una gran experiencia internacional ya prácticamente en todo Europa, porque el Reino Unido hace 32 años tiene este sistema impuesto allá en el país, pero países como Italia desde el 2003, Francia 1992, Alemania desde 1999, este sistema de puntos que significa para el país que pueda entrar en vigencia con este proyecto de ley de ser aprobado en Plenaria, el tema del sistema de puntos.

Dr. Felipe Targa, Viceministro de Transporte:

Así es Presidente, es un sistema que ha funcionado muy bien en algunos países que usted menciona, pero al mismo tiempo es un sistema que ha fracasado en otros países, países vecinos en la región por ciertos elementos y ese es el estudio que realizó el ministerio de Transporte con el equipo de asesores de ver cuáles han sido los factores de fracaso o éxito en este sistema.

Yo creo que hemos coincidido tanto el grupo de Parlamentarios con el Gobierno que tenemos grandes apuestas alrededor de este sistema, realmente concentrarnos en algún número pequeño, número de infracciones las más peligrosas, las asociadas al comportamiento más peligroso y poder tener un sistema por puntos que eventualmente genere la suspensión de la licencia, pero que tenemos que tener como país para que este sistema funcione bien, necesitamos tener un sistema robusto, fortalecido y casi infalible del sistema de licenciamiento y otorgamiento a las licencias y esa es una de las importantes propuestas que se discutieron digamos en varios de los artículos de reforma al Código, es de cómo tener centralizado como un documento nacional que es la licencia de conducción que permite el tránsito por todo el territorio nacional, un sistema centralizado robusto y que no tengamos estos varios ejemplos que hemos visto en medios de comunicación y en varios incidentes que la licencia se pueda obtener digamos con cualquier tramitador y digamos sin el cumplimiento de los requisitos.

Entonces, ese ha sido el elemento esencial de factor éxito que han tenido esos países europeos escandinavos y en los cuales han fracasado países como Ecuador, como Perú, como Argentina recientemente y como Chile que no ha podido iniciar con el sistema.

Entonces, apoyamos esa propuesta, esa propuesta que ha sido exitosa, que ojala se termine aprobando en esta reforma al Código, pero muy importante la reforma de los artículos complementarios que permitirán tener un sistema robusto infalible de licenciamiento de los conductores en el territorio nacional.

Presidente:

Muy bien Viceministro, yo creo que declaremos un receso de 10 minutos, pero pensaría que si se abre el registro, prácticamente no estaríamos en posibilidad.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Jhon Jairo Roldán.

H.R. Jhon Jairo Roldán Avendaño:

Tengo una inquietud muy grande, porque ahorita que escucho al Viceministro y en las reuniones que hemos tenido con él, hay unos puntos según le entiendo Viceministro que para el Gobierno son inmodificables, a mi me gustaría mucho Presidente y yo creo que es el sentir de algunos compañeros, porque es que estamos dejando como el tema. Presidente un segundo, en este sentido el Viceministro ha dejado aquí muy claro que hay unos puntos que si podemos hablar, más claro, son puntos de honor del Gobierno y quisiéramos los que no hemos participado muy disciplinadamente en la Comisión que nos creáramos un mecanismo Presidente para hablar de esos puntos, porque imagínese hoy no pudo venir el coordinador de ponentes y esto se paro.

Presidente que pena interrumpirlo en este sentido, pero es en el sentido de la interpelación que hizo el Representante Ciro Rodríguez, que tenemos una preocupación los que no hemos participado activamente de la subcomisión, porque es que hablar es de la subcomisión que hay unos puntos del Gobierno y a mi si me preocupa que insistentemente el Viceministro nos ha dicho que entonces pues que mejor el Gobierno mejor se aparta del tema y a que hasta de pronto es mejor que el Código no se lleve a feliz término.

Yo creo Presidente que deberíamos de ahora o mañana o en la tarde cuando sea con el concurso del coordinador ponente de que hablemos toda la Comisión de estos puntos y eso sería bueno en aras de no hacer como dos espacios de discusión, el espacio de la subcomisión, el espacio de la Comisión, porque de verdad que en estos puntos que son puntos neurálgicos para el Gobierno se sabe que vamos a tener una discusión amplia Presidente y que hoy no los conocemos.

Presidente:

Bueno vamos a retomar la sesión, entendemos la circunstancia del coordinador ponente en materia de cumplimiento de sus funciones en la Comisión Legal de Cuentas, entonces retomamos la sesión y continuamos con el orden del día señor Secretario.

Secretario:

Esta el punto cuarto que es el proyecto de ley No. 153 de 2011 Cámara acumulado con los proyectos de ley 055 de 2011 Cámara, 085 2011 Cámara, 116 de 2011 Cámara, 186 2012 Cámara, 11 de

2011 Senado, 12 de 2011 Senado y 204 de 2012 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre”.

En la sesión anterior se aprobó la proposición con que termina el informe y los primeros 11 artículos, hay un impedimento aprobado del doctor Jairo Ortega Samboni y hoy sobre unos artículos hay otros sobre la mesa sobre otros artículos, habría que reiniciar la sesión sometiendo a consideración dicho impedimento señor Presidente.

Presidente:

Ah perfecto hoy presenta nuevo impedimento el doctor Jairo Ortega Samboni.

Sírvase leer la proposición de impedimento del Representante Jairo Ortega Samboni.

Secretario:

Honorable Representante
JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
Presidente
Comisión Sexta

Atención: Dr. Fernel Enrique Díaz Quintero
Secretario

Ref: Comunicación de impedimento en los artículos 19 y 20 así como el 43 al 56 del proyecto de ley 153 2011 Cámara “Por medio del cual se modifica el Código Nacional de Tránsito.

Respetado doctor:

Acudo ante ustedes de conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª. de 1992 a fin de solicitar ser declarado impedido por la Comisión Sexta para participar en el trámite de los artículos 19 y 20, así como del 43 al 56 del proyecto de ley 153 de 2011 Cámara “Por medio del cual se modifica el Código Nacional de Tránsito por considerar que existe un conflicto de interés en razón a que los artículos aquí referidos del proyecto a debatir en la Comisión tratan sobre transporte y los demás artículos nuevos que se presenten.

Agradezco su atención a la presente,

Atentamente,

Fdo: Jairo Ortega Samboni
Representante a la Cámara
Departamento Valle del Cauca

Someta a consideración el impedimento leído señor Presidente.

Presidente:

En consideración el impedimento presentado por el Honorable Representante Jairo Ortega Samboni, les pido a los Honorables Representantes que le demos trámite de aprobación a esa solicitud de impedimento, sírvase llamar a lista.

Secretario:

Votaron por el sí los siguientes Honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío
Barrera Gutiérrez Luís Guillermo
Caicedo Sastoque José Edilberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Naranjo Escobar Diego Alberto
Patiño Amariles Diego
Pinto Hernández Miguel Angel
Quintero Trujillo Jairo
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Roldan Avendaño Jhon Jairo
Vásquez Villanueva Silvio
Yepes Martínez Jaime Armando

Secretario:

Ha sido aprobado el impedimento del Honorable Representante Jairo Ortega Samboni señor Presidente.

Subsecretario:

Presidente para informarle, entonces tenemos aprobados del 1 al 11, hay una solicitud de reapertura del artículo 4º. y hay una serie de artículos que tiene acuerdo y aval del gobierno, hay otras proposiciones que no lo tienen y hay unos artículos que se podrían votar en bloque, podríamos iniciar con esos que no tienen proposición, se podría votar en bloque para comenzar.

Presidente:

Coordinador ponente doctor Luís Guillermo Barrera tiene el uso de la palabra, le ruego que le demos agilidad al trámite para ver que articulado podemos votar que no tenga ninguna dificultad.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Gracias señor Presidente, un afectuoso saludo para la Mesa Directiva y los compañeros, presento inicialmente mis disculpas por no haber podido estar a la hora por usted señalada, tenía citado al señor ministro de Hacienda y bien ustedes saben que soy el Presidente de la Comisión Legal de Cuentas y no pude evadir tal responsabilidad en un tema trascendental para el país que tiene que ver con el SIF, será un tema que más adelante les podré contar de que trata, en todo caso mis disculpas a todos.

En Secretaría ya están las proposiciones que han sido previamente analizadas con el Gobierno Nacional a través del señor Viceministro que también le presentó mi cordial saludo, está igualmente el listado de artículos que no tiene ninguna proposición y que podríamos votar.

Entonces Presidente, con la información que se tiene en Secretaría votar primero los artículos que no tienen proposición alguna, que no tienen modificación alguna, podríamos votar ese primer bloque de artículos y luego entraríamos a revisar todos los artículos que tienen proposición y que han sido previamente avaladas por el Ministro.

Presidente:

Perfecto démosle trámite a la solicitud del coordinador ponente, el bloque que ya está concertado y que no tiene modificaciones.

Subsecretario:

Voy a leer las que están avaladas, la reapertura del 4º. primero para meterla que está avalada.

Presidente:

No ese es otro tema distinto, deje el 4 ahí y ahora lo reabrimos, pongamos a consideración el bloque total de articulado que no tiene ningún problema.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Presidente ya están en Secretaría las proposiciones que están debidamente avaladas y acordadas tanto por el señor Viceministro como por el suscrito coordinador ponente, ya están en secretario, pues luego el señor Secretario puede perfectamente ir diciendo que artículos corresponden a este segundo bloque.

Presidente:

Yo ya dije que vamos a hacer reapertura del 4º. y no hay ningún problema, pero vamos a darle trámite de conformidad como lo está estableciendo el coordinador ponente.

Subsecretario:

Presidente tienen acuerdo los siguientes artículos: 12, 16, 18, 19, 20, 23, 25, 28, 34, 36, 38, 39, 45, 46, 48, 52, 53, 54 y hay dos proposiciones que radicaron en la secretaría al comienzo de esta sesión sobre el 54 y sobre el 46 que es suprimiendo el literal D 34 y una que me acaban de traer, estas son las proposiciones que tienen acuerdo.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

El 54 fue debidamente acordado con el Gobierno o sea que ya está.

Subsecretario:

El artículo como venía con la proposición ya tiene acuerdo, pero hay en Secretaría que radicaron hoy no la puedo desconocer una proposición modificando el párrafo el 54 del Representante Amaya y otra que radicaron acá que ustedes no conocen del doctor Wilson Gómez, suprimiendo el literal D 34 del 46, entonces ustedes no las conocían pero están aquí, tengo que someterlas también a consideración de ustedes y una que estaba en la subcomisión que es sobre el 34 que dice que esta ok.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Yo le digo doctor Wilson con todo respeto por procedimiento evacuemos este primer bloque y luego iniciamos ya los ajustes.

Presidente:

Yo estoy viendo nervioso a todo el mundo y les pido tranquilidad en este tema, nosotros acordamos ayer unos artículos, trabajamos todo el día hasta casi media noche, lo que no esté avalado por el Gobierno pues no hay problema porque nosotros lo sometemos aquí a votación nuestro, si el gobierno considero en algunos apartes que se aparta pues no tenemos ningún problema porque este es un proyecto del Gobierno, pero está recogiendo también 8 o 9 proyectos de iniciativa parlamentaria y además pues esto es absoluta autonomía en esa materia de la corporación, pero si por supuesto que lo tenemos que hacer al tiempo, que la asesora del Viceministro y el Viceministro estén atentos al seguimiento del tema porque vamos a votar, digamos vamos a poner a consideración lo que anoche acordamos en principio que es lo más fácil.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente para solicitarle muy respetuosamente se excluya de ese articulado el artículo No. 28, yo tengo una proposición de eliminación del artículo, entonces le propongo se analice individualmente el artículo 28. Gracias Presidente.

Presidente:

Entonces coordinador ponente aquí hay una proposición de no incluir dentro de todo el paquete el artículo 28, porque hay una proposición que se presenta aquí sobre la mesa, entonces Subsecretario cuáles son los artículos que vamos a poner a consideración.

Subsecretario:

Repito Presidente, artículos 12, 16, 18, 19, 20, 23, 25, 34, 36, 38, 39, 45, 46, 48, 52, 53, tengo una proposición al 46 también incluirla que es una supresión del literal del 34, 53, 53 y el 54 que fue avalado por el Gobierno.

Presidente:

En consideración la aprobación de los 17 artículos que acaban de ser enunciados por la Subsecretaria, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, lo aprueba la Comisión.

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Jairo Ortega Samboni, le recuerdo que usted presentó dos oficios de declaración de impedimento para que tenga claridad a que se puede referir. Tiene la palabra doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboni:

Es que por eso le pido la palabra, es que han incluido en ese bloque unos artículos donde yo me declaro impedido y en otros no.

Presidente:

Si pero cuando se pongan a consideración precisamente usted que presento la carta debe retirarse del retiro.

H.R. Jairo Ortega Samboni:

Pero es que son unos artículos determinados, no son todos, porque en los otros yo puedo opinar, puedo debatir, sino usted también declárese impedido, porque es que usted conduce, tiene licencia de conducción y vamos a tocar temas de licencia de conducción.

Presidente:

Con todo el respeto que usted me merece Honorable Representante, perdóneme, pero pongámonos serios, yo voy a dejar una constancia Secretario que quede por escrito que reiterativamente le he pedido al Representante Jairo Ortega Samboni que en las circunstancias donde debe declararse impedido se declare impedido, que presentó dos solicitudes de impedimento las cuales fueron aprobadas por unanimidad, pero que aún así el sigue teniendo intervenciones frente al proyecto, porque no quiero que después en un proceso termine involucrado el Presidente, porque admitió unas situaciones que están por fuera del marco de la ley, dejo esa constancia y tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Ortega Samboni y si hay que reabrir los artículos para volverlos a votar lo pondría a consideración, pero ya fueron votados y fueron votados con la participación suya en el reciento, dejé constancia de eso por favor.

Tiene la palabra el doctor Jairo Ortega Samboni.

H.R. Jairo Ortega Samboni:

Perdón compañeros, no es cierto que esto se haya votado con mi participación, está totalmente errado y eso es falso.

Presidente:

Señor Secretario sírvase certificar si en el momento de votar los artículos que acabaron de ser votados estaba dentro del recinto el doctor Jairo Ortega Samboni. Tiene el uso de la palabra el Secretario y luego le cedo la palabra al doctor Jairo Ortega Samboni.

H.R. Jairo Ortega Samboni:

No Presidente yo la pedí antes de votar, yo no vote ese articulado, yo no lo vote, porque yo estoy pidiendo que se aclare que esos artículos no los incluyan allí, porque yo me declaré impedido para unos artículos, señor Secretario diga si yo levante la mano o no cuando él sometió a consideración el bloque, yo pedí la mano porque me iba a pedir aclaración de esos artículos de los cuáles tocan temas de transporte, yo pedí la mano, yo no he votado ese bloque, porque si los va a votar en bloque pues yo me retiro, pero yo estoy pidiendo que no voten en bloque, que saquen los que yo me he declarado impedido para poder debatir, es que yo puedo debatir el Código de Tránsito.

Presidente (Diego Naranjo Escobar):

Primero yo quiero llamar a que nos calmemos, que estemos tranquilos, le pido un favor al señor Secretario, primero para protegerlo a usted doctor Jairo Ortega, lo que queremos aquí la Mesa Directiva es protegerlo, yo le pido señor Secretario que me certifique en que artículos se declaro impedido el doctor Jairo Ortega, si ya se votaron o

no, porque doctor Jairo Ortega si usted comete el error involuntario porque sabemos que es así, de quedarse y permanecer en la sesión cuando esta impedido para un articulo puede correr usted riesgo de tipo sancionatorio, entonces certifique Secretario.

Yo quisiera además en este momento darle la palabra al coordinador ponente y me la ha pedido el Viceministro, pero tiene la palabra usted doctor Luís Guillermo Barrera, ya le vamos a certificar doctor Jairo Ortega, tranquilamente, para que usted no tenga ningún inconveniente en ese tema.

Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente Luís Guillermo Barrera.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Gracias señor Vicepresidente, mire en este ejercicio es un ejercicio por sobretodo democrático, tranquilo, reposado, sin necesidad de atropellar absolutamente a nadie y eso no creo que sea el interés de la Mesa Directiva, entonces Presidente le sugiero respetuosamente que por Secretaría se nos informe en que artículo se ha declarado impedido el doctor Jairo Ortega Samboni y si en esos artículos en los que se declara impedido hacen parte del bloque que acabamos de votar pues hacemos una reapertura y excluimos esos artículos en los que tiene impedimento el doctor Jairo Ortega de forma procedimental señor Presidente con eso avanzamos.

Presidente:

Si ya le hemos pedido al Secretario que nos notifique.

Secretario (Jaime Sepúlveda Muñeton):

Presidente tiene impedimento en los que están avalados por el Gobierno o fue aprobado el impedimento en los siguientes artículos 18, 20, 23, 34, 38, 39, 45, 46, 48, 52, 53 esos son los artículos donde hay impedimento del Representante Jairo Ortega Samboni.

Secretario:

Infórmeme por favor cuál de esos artículos ya fueron votados y si estuvo el doctor y que inconveniente hubo, si se retiro para que quede la constancia de que el Representante se retiro en la votación de esos artículos, los cuales ya fueron votados.

H.R. Jairo Ortega Samboni:

Y ahí fue donde yo levanté la mano para pedir que se aclarara y pudieran sacar eso, ahí fue donde yo pedí la palabra para que se sacara eso y yo poder votar el bloque que se trabajo ayer, eso era lo que estaba pidiendo.

Presidente:

Entonces hagamos el ejercicio como es, primero reabra la votación, se votan los que usted está impedido y usted se retira doctor Jairo Samboni y después ingresa y se votan los otros para que sea en el orden que debe ser.

Entonces se somete la reapertura de los artículos anteriormente leídos que ya fueron votados, se pone a consideración de la Comisión, está de acuerdo la Comisión de que se reabra estos artículos para volver a ser votados.

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente (José Edilberto Caicedo Sastoque):

Ahora sometamos a consideración los artículos en los cuales puede votar el Representante Jairo Ortega ya que esta aquí en sesión, doctor Jhon Jairo Roldán en el uso de la palabra.

H.R. Jhon Jairo Roldán Avendaño:

Adicional Presidente ya que se va a hacer reapertura que el señor Secretario haga una claridad si aprobó en ese bloque de artículos el artículo 48, pero dirigiéndome a la Secretaría el artículo 48 es una supresión, hay que hacer claridad que se está aprobando es la supresión del artículo y no el artículo. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Entonces pongamos a consideración la aprobación de los artículos en los cuáles el Representante Jairo Ortega Samboni puede votar que son 12, 16, 25, 36, 39 y 54 en consideración los artículos que acaban de ser enunciados, siguen en consideración, aviso que se va a cerrar, lo aprueba la Corporación.

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Pongamos en consideración los artículos en los cuales está impedido el Representante Jairo Ortega Samboni.

Subsecretario:

Presidente, los artículos en los cuales tiene impedimento el Representante Jairo Ortega Samboni son los siguientes y que se aprobó la reapertura 18,19, 20, 34, 38, 39, 45, 46, 48, 52, 53, 54.

Presidente y para aclarar que en el 48 se aprueba es la supresión del artículo, la proposición que hay sobre la mesa es aprobando la supresión del artículo Presidente.

Presidente:

Tiene claro el tema coordinador ponente.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

No Presidente, tengo una duda en ese artículo 48 y le sugiero señor secretario el artículo 23 revíselo, porque creo que el artículo 23 también hizo parte de los impedimentos pero esta ya debidamente acordado, es que no lo menciono.

Subsecretario:

En consideración los artículos que acaban de ser leídos en los cuales se declara impedido el Representante Jairo Ortega Samboni, dejamos constancia que el Representante Jairo Ortega Samboni no está en el recinto, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, lo aprueba la Comisión.

Subsecretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente:

Coordinador que articulado sigue, 48 lo excluimos para votarlo por separado la supresión.

Subsecretario:

Hay otro paquete de artículos que tienen proposiciones pero no fueron avaladas por la subcomisión ni por el Gobierno, por lo tanto esos artículos se consideran sin proposición y se pueden aprobar en bloque.

Presidente:

O sea artículos que aunque tuvieron proposiciones no fueron avaladas por la subcomisión ni por los ponentes, ni por el gobierno, Representante Wilson Gómez en el uso de la palabra.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Presidente es que ahí tenemos una proposición que es la del literal D 34 del artículo 46 que no se ha puesto a consideración ni de la Comisión, ni del Gobierno, pero creo yo no tiene mayor problema para que sea votado dentro de este paquete.

Secretario podría usted confirmarme si el artículo 46 donde estoy pidiendo que se suprima el literal D 34 está incluido dentro de la solicitud que ustedes están haciendo que se excluya.

Subsecretario:

Votamos los artículos que tenían proposiciones y los cuales tenían impedimento, esos dos artículos nuevos, hay uno del Representante autor el doctor Iván Darío Agudelo y otro del doctor Wilson Gómez que son nuevos, por lo tanto no iban en ese paquete, estábamos votando los que tenían impedimento del doctor Jairo Ortega Samboni.

Entonces ahorita le doy lectura a los artículos que no tienen proposición más los dos nuevos de los dos Representantes que están avalados.

Presidente:

Quiero que el coordinador ponente escuche eso, cuales son los artículos.

Subsecretario:

Presidente antes de dar lectura para que se excluya también al doctor Jairo Ortega Samboni dentro de esos artículos que no tienen proposiciones hay también impedimento de él para que quede claro, él no se encuentra en el recinto.

Los artículos son los siguientes 13, 14, 15, 17, 21, 22, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 55, 56 que es la vigencia y dos artículos nuevos que hacen referencia el primero al artículo 128 y el segundo al artículo 136, los dos del Código Nacional de Tránsito y de Transporte.

Presidente:

Que son concertados esos dos nuevos también, cierto.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Secretario el 136 A creo que es uno que presento el doctor Wilson Gómez.

Subsecretario:

Sí señor.

Y el 128 es el que tiene que ver con el doctor Iván Darío Agudelo de los parqueaderos. También tiene aval.

Presidente:

Representante Ciro Rodríguez en el uso de la palabra.

H.R. Ciro Rodríguez Pinzón:

Presidente también para solicitarle muy respetuosamente excluya de ese bloque los artículos 29 y 31.

Presidente:

Muy bien, subsecretario 29 y 31 se excluyen.

H.R. Ciro Rodríguez Pinzón:

El 29 se está proponiendo que se apruebe como viene en la ponencia o de qué forma se está proponiendo.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

El bloque que estamos votando son artículos que ya explico el señor Secretario son artículos que pese a que se presentaron proposiciones no fueron avaladas por el Gobierno y otros artículos que no tuvieron ninguna modificación en la ponencia que se había presentado.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

H.R. Ciro Rodríguez Pinzón:

Mi solicitud es que con respecto al artículo 29 lo votemos individualmente, debido a que está modificando ese artículo, el artículo

53 que fue modificado por el artículo 213 del Decreto 19 del 2012 y tiene que ver con los centros de diagnóstico automotor, a mí me parece que en el Decreto se especifica aún más como deben certificar estos centros de diagnóstico.

En la ponencia viene prácticamente una certificación automática, por lo tanto la solicitud es que lo analicemos individualmente y yo tengo una proposición de eliminación de ese artículo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Representante Pinto en el uso de la palabra.

H.R. Miguel Angel Pinto Hernández:

Presidente igualmente yo quisiera decirle que con respecto al artículo 15 yo tengo una proposición donde estoy solicitando que elimine el párrafo tercero, aquí el coordinador ponente, dice que no fue avalado por el coordinador ponente dice que no fue avalado por el Gobierno ayer cuando estuvimos trabajando, la verdad es que la posición del Gobierno era avalar la supresión no solamente de este párrafo sino de todos los que iban para de ahí en adelante, quienes no estuvieron de acuerdo fueron los ponentes y yo quiero y voy a insistir en la eliminación de ese párrafo del artículo 15 por unas consideraciones jurídicas que hare en el momento en que lo estemos debatiendo para dejar la constancia también respectiva.

Entonces yo solicito que se elimine de este bloque para que demos el debate al artículo 15 en su momento por separado.

Presidente:

Muy bien se excluye el 15, 29, y 31 perfecto.

En consideración entonces ese bloque de artículos para ser votado por la Comisión, sigue en consideración, lo aprueba la Comisión.

Secretario:

Aprobados señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Viceministro de Transporte.

Dr. Felipe Targa, Viceministro de Transporte:

Coordinador ponente no estaba usted ahora que hice una intervención sobre el análisis, la evaluación del trabajo que veníamos realizando el cual celebro y creo que hemos tenido un gran avance estos días se ha trabajado en muchos artículos a un nivel de discusión y de talle profundo, pero quiero ser muy corto y conciso acá, hay varios artículos de los que están aprobando ustedes ahora, donde el gobierno tiene una clara oposición, son artículos que tocan los temas de antitrámites que ese tema tiene que ser llevado, tiene que sentarse con el Presidente de la República, si se quieren tocar esos temas, yo creo que no es la instancia acá y esas son las comparaciones que ya tuve con el Gobierno Nacional y hay una disposición digamos o un mensaje al Gobierno Nacional que nos vamos a poner tanto acá y en todas las

instancias a una modificación de estos artículos si no hay una revisión previa.

Creo que estamos avanzando bastante, creo que no estamos listos para tener una aprobación en primer debate, el Gobierno Nacional no tiene intención de aprobar en primer debate en esta legislatura, estamos muy interesados en continuar trabajando en estas reformas y poder si es el caso el 20 de julio presentar un proyecto de ley conjunto, ya con todos los análisis que hemos hecho y con todas las discusiones sobre las de 50 proposiciones que estudiamos en los últimos dos días, hay artículos que les digo, artículos que mencionaron ahora, el tema del artículo 15, el artículo 24, 27, 31, son temas que no vemos con muy buenos ojos.

Y entonces, lo que yo les pediría, es que yo me voy a retirar, si quieren seguimos continuando en la subcomisión, seguir tratando estos temas y si es el caso estaríamos muy dispuestos a que conjuntamente presentemos un proyecto de ley, pero acá no queremos correr y acá hay temas de fondo que no están terminados de discutir y les agradezco mucho Presidente es si continúa la mesa de trabajo estaría dispuesto para mañana a las 7 de la mañana, los invito a desayuno, pero me levanto de esta sesión porque se están aprobando unos artículos donde hay unos temas a fondo donde el Gobierno tiene serias oposiciones.

Presidente:

Viceministro le hago una aclaración, primero no podría tener usted el acto grosero de levantarse de esta sesión sin que sabiendo que la Comisión Sexta puede escuchar todas las apreciaciones suyas,

sabiendo que cuando hay un proyecto de ley en trámite, el Gobierno Nacional puede tener apreciaciones que no comparta y que además debe y puede dejar constancia de eso sin ningún tipo de problema.

Segundo, yo creo que le estamos dándole trámite a un proyecto por solicitud el Gobierno, si vamos a ir a la evaluación de fondo pues la hacemos y entonces cambiamos el debate del articulado por el debate de lo último que usted acabo de decir, dejo hasta ahí porque soy el Presidente pero obviamente que si hay que tener intervenciones en esas materias las tenemos.

Tiene la palabra el doctor Luís Guillermo Barrera ponente coordinador.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Me voy tranquilo, que no voy a decir que me siento frustrado, hemos hecho un juicioso trabajo a lo largo de estos tres meses Presidente, este proyecto de ley no es solo, es la iniciativa del Gobierno Presidente y señor Viceministro, este es la iniciativa de Gobierno, más la iniciativa Parlamentaria, estamos hablando aquí de 9 proyectos de iniciativa parlamentaria, más el proyecto del Gobierno.

Este proyecto no lo presentó el Gobierno la semana pasada señor Presidente, yo quedo perplejo con lo que dice el señor Viceministro con todo el respeto, este proyecto lo presentó el Gobierno Nacional hace casi 6 meses y yo quedo perplejo con esa actuación del Viceministro, yo he estado presto y aquí lo he dicho y ojala me expidan copia de lo que yo he dicho aquí en esta Comisión, incluso les reclame a ustedes compañeros el acompañamiento permanente, Viceministro su propia asesora ha estado con mis unidades de trabajo legislativo en

el estudio y análisis de este proyecto, no ha sido a la ligera, este proyecto ha sido debidamente discutido y estamos además haciéndolo de cara al país, creo que no hay nada que esconder, no se trata de un desayuno, ni mas faltaba Viceministro, no aquí hemos avanzado, quedo perplejo porque es que el señor Viceministro ayer trabajo no solo conmigo sino con la buena parte de los compañeros de la Comisión y el resultado de todas esas proposiciones que ahora se traducen en la aprobación de estos artículos no ha sido al azar, no ha sido por capricho del coordinador ponente, no, es el resultado juicioso de casi 10 horas de ayer de trabajo Presidente, nosotros salimos a las 10 de la noche y yo seguí trabajando hasta más de media noche para tratar de poder hoy entregarles un documento que da cuenta de lo que ayer mismo se hizo.

Aquí están buena parte de los compañeros que trabajaron juiciosos con el señor Viceministro, luego aquí digamos que no estamos corriendo, aquí se ha hecho un debate de cara al país de lo que es el Código Nacional de Tránsito y sus reformas.

Así que seguramente hay algunos artículos que ameritan discusión y aquí la haremos en esta Comisión ni más faltaba Presidente, lo ha solicitado por ejemplo, acaba de solicitar el doctor Ciro Rodríguez que hagamos el debate de dos artículos creo el 29 y el 31 y propio ha hecho el doctor Pinto que miremos el artículo 15 con profundidad y lo haremos, pero no se puede dejar como en entredicho y una manta ahí de duda de que es que esto fue a la ligera y que no hubo discusión, porque es el resultado de un trabajo juicioso.

Yo realmente en lo personal me siento un poco atropellado porque es como si hubiésemos traído esto aquí a la ligera y ya, no, esto es el

resultado de un trabajo repito arduo, juicioso de casi tres meses, nos ha tocado aproximarnos a las 9 iniciativas parlamentarias para tratar de que en ellas también se vea reflejado en este Código de Tránsito más la iniciativa de Gobierno.

Aquí también en la sesión pasada recuerde señor Presidente y Honorables Representantes, que al señor Viceministro yo mismo le dije Viceministro en cuáles artículos el Gobierno no está de acuerdo y los dejamos a un lado para discutirlos, en cuáles está de acuerdo, luego esta discusión ha sido de cara al país y yo si considero Presidente que le demos pues curso a este proyecto y seguramente se han aprobado ya una buena cantidad de artículos, la gran mayoría yo diría que por lo menos el 80% del articulado del proyecto y que entremos a discutir, pues los artículos que no han hecho solicitud expresa a los Honorables Representantes de que se aborde nuevamente su discusión.

Pero reitero Presidente este es el resultado de un trabajo serio, responsable, juicioso de cara al país.

Presidente:

Representante Jhon Jairo Roldán en el uso de la palabra.

H.R. Jhon Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Presidente, a ver yo voy a hacer Presidente como una descripción de lo que ha pasado con este proyecto, sin hablar de los tiempos cuando se empezó a discutir el proyecto aquí en la Comisión, la Comisión, el coordinador y los ponentes han sido supremamente

bondadosos con el gobierno, yo he participado en algunas reuniones, en otras reuniones hemos visto al coordinador de ponentes y al ponente con el gobierno, no con un asesor, yo he visto no menos de 5 asesores del Gobierno y al Viceministro.

No habíamos empezado la reunión hoy que porque estábamos esperando al coordinador que traía las decisiones en conjunto del gobierno y de los ponentes, y habían unas proposiciones y yo escucho al señor Secretario diciendo leemos las proposiciones avaladas por el Gobierno y nosotros que estamos acá para hacer una excelente ley, pero también para acompañar al Gobierno, hemos estado votando y le hemos dicho con claridad al Viceministro, Viceministro yo hace 20 minutos lo dije, cuáles son los artículos que son puntos de honor del Gobierno, no nos dijo nada, y ahorita, pues yo en estos dos cortos años he visto levantarse al Partido Verde, al Polo de las sesiones, pero no había visto un funcionario del Gobierno levantarse de una sesión que porque no estamos aprobando, es más es que no sabemos, hoy yo no sé Presidente cuáles son los artículos del Gobierno, no para aprobarlos como si los fuéramos a aprobar por aprobar porque pertenecemos a la unidad nacional, sino para hacer una discusión.

Entonces, yo creo señor Viceministro con mucho respeto que no se cual es la coordinación que han tenido en tantas largas horas de trabajo, que venimos y aprobamos y usted nos dice que se para de la sesión porque hemos aprobado casi qué y en esto le doy la razón al coordinador, casi que nosotros aquí por debajo de la mesa, hemos aprobado unos artículos que son punto de honor del Gobierno y por eso el Gobierno se va a parar y yo veo los asesores del Ministro hablando con el coordinador, cuando uno no pertenece a una

subcomisión y ve el Gobierno reunido con el coordinador y los ponentes uno está tranquilo, es más fíjese Presidente no estamos leyendo ni los artículos, es tanta la confianza de esta Comisión que no los estamos ni leyendo.

Artículo 30 está avalado por el Gobierno coordinador y lo estamos votando, claro que aquí lo tenemos y lo hemos estudiado, nosotros sabemos el contenido del artículo, pero otra fuera la posición de nosotros, leer artículo por artículo y aprobar artículo por artículo, de verdad Presidente que estoy totalmente de acuerdo con el coordinador ponente, nos estamos dejando aquí de cierta manera enredar, porque me perdona señor Viceministro lo que le voy a decir a usted, es segunda o tercera vez que lo veo, usted no ha sido claro con esta Comisión, porque una claridad es los artículos del Gobierno son estos, de los 60 son estos, yo lo acabe de decir hace 20 minutos, díganos pues, porque vamos a tener que volver a hacer reapertura, no sabemos para donde vamos con este proyecto señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Jairo Quintero.

H.R. Jairo Quintero Trujillo:

Gracias Presidente, yo desde un principio he tenido una percepción de que el Gobierno por parte del ministerio de Transporte no tiene interés que este proyecto se convierta en ley antes del 20 de julio, así lo manifestaron en la sesión pasada.

Yo veo que de pronto no está preparado y de pronto los cambios que ha habido en el ministerio de Transporte han llevado a que no hay seguridad en el proyecto que presentó el anterior Ministro a esta Comisión, entonces no hay seguridad en el tema, yo creo que nosotros no debemos correr, tenemos toda la voluntad de sacar el proyecto como debe ser, sin embargo cuando no hay claridad en el tema, yo creo que es mejor aplazarlo y esperar hasta después del 20 de julio.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

H.R. Ciro Rodríguez Pinzón:

Presidente es en el mismo sentido, es pedirle al Gobierno claridad en los artículos en los cuales ellos no tienen realmente acuerdo con la subcomisión que se creó y si son todos los artículos de la ley anti trámites que se nos digan cuáles son los artículos y los discutimos artículo por artículo.

A mí me parece que aquí no hay ningún afán y si ellos nos sustentan su posición, la Comisión decidirá al respecto, de todas maneras prácticamente los artículos de la Ley Anti -trámite que fueron modificados están casi ya como el 90%, entonces por lo tanto nos tocaría reabrir esos artículos para continuar con el diálogo con el gobierno.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Pinto.

H.R. Miguel Angel Pinto Hernández:

Presidente yo quería hacer una aclaración en unas cosas, yo creo que aquí se ha hecho un buen trabajo estos días pese a que no hemos estado aquí en la Comisión se avanzo suficientemente en este tema, hemos discutido diferentes puntos, si bien es cierto que es un proyecto de ley que amerita por supuesto todo el juicio del mundo para tratarlo, creo que también se ha hecho de esa manera, creo que han participado casi la totalidad de los miembros de la Comisión Sexta en diferentes tópicos, incluso ni siquiera poniéndonos de acuerdo nosotros, si son tres o cuatro artículos los que acaba de enunciar el Viceministro, yo creo que podríamos separarlos de este bloque, mañana darle trámite a los que ya no están y sentarnos a la discusión real de lo que es el eje.

Finalmente señor Viceministro, yo creo que si no entramos a ponernos de acuerdo también con la posición misma de la estructura del Gobierno, pues simplemente al final se toma la decisión de no darle la aprobación al proyecto de ley, pero ya hemos avanzado bastante en unos temas álgidos que hemos logrado ponernos de acuerdo, quedan cinco o seis artículos tal vez que son fundamentales, yo comparto algunas posiciones y lo dije cuando estaba haciendo referencia al artículo 15 que es compartida por el Gobierno que ya se discutió y que no fue compartida por los ponentes; y yo sigo manteniendo la posición en término del artículo 15 que esta mañana lo enuncie que voy a dejar la constancia en caso de que no se suprima este artículo porque lo considero que es abiertamente ilegal e inconstitucional y que se va a

caer en cualquier revisión de la norma y no tiene aquí sentido aprobar normas que no vayan a tener ninguna aplicabilidad.

Entonces, yo pienso que en orden de también darle paso el ministro de Transporte a nosotros nos hizo la recomendación de sacar este proyecto adelante antes del 20 de junio, de que quedara aprobado en la Comisión para que no se hundiera el proyecto, si lo vamos a presentar el 20 de julio como se está planteando es un nuevo proyecto ya lo que vendría y se perdería todo el trabajo en lo que se ha avanzado, yo creo que tenemos todavía esta semana y hasta el 20 de junio para que la Comisión pueda demostrar que si somos capaces de aprobar este proyecto, dejarlo abierto, obviamente tratando de concertar con el Gobierno Nacional en los puntos claros que le corresponden al Gobierno y que quieren defender y lo demás entrar a hacer la modificaciones en la Plenaria de la Cámara.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Luís Guillermo Barrera.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Presidente yo creo que es necesario ilustrar a dos de nuestros compañeros en el tema de discusión, decirles que se votó en la sesión pasada hasta el artículo 11 y que se ha venido trabajando de forma juiciosa con la participación del señor Viceministro y sus asesores y con la participación de los compañeros Representantes que habían, tuvieron que estar presentes en la discusión en esa subcomisión, se ha venido de forma juiciosa trabajando.

Hoy se presenta a consideración de esta Comisión una serie de articulado que es producto del consenso, yo lo que quisiera señor Secretario es que usted me certifique si esas proposiciones a las que nos hemos referido que cuentan con consenso traen o no la firma del señor Viceministro, las que votamos en bloque que dijimos que tenían consenso.

Subsecretario:

Si señor coordinador ponente, todas tienen la firma del señor Viceministro.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Entonces, quería decirles Honorables Representantes que esas proposiciones que ayer estuvimos juiciosos debatiendo traen la firma del señor Viceministro, han sido votadas porque hay consenso entre la Subcomisión y el Gobierno Nacional, perdón doctor Agudelo las que aprobamos, las que tienen consenso, las que tienen la firma del señor Viceministro, en Secretaría reposan unas constancias señor Viceministro, unas constancias que usted mismo firmo en las que no está de acuerdo el Gobierno Nacional, en la Comisión las debatimos y si las deja como constancia irán al debate en la Plenaria, esas son las reglas de juego absolutamente claras, aprobado ese bloque de artículos que cuentan con el consenso tanto del Gobierno Nacional como de la Comisión.

Algunos compañeros han solicitado que estudiemos un bloque de artículos que se aseguro no son más de 5 que el propio Gobierno Nacional está interesado en el análisis, pues lo haremos aquí de cara

al país, lo que no puede quedar ahí como en manto de duda es un trabajo serio, juicioso y responsable que nosotros hemos hecho y en el caso particular por la confianza que tuvo la Mesa Directiva de designarme como coordinador ponente.

Luego Presidente lo que hasta ahora se ha hecho repito es producto del consenso entre el Gobierno Nacional y la propia subcomisión que usted a bien tuvo nombrar y que más o menos correspondería por lo menos creo yo al 90% del articulado de este proyecto, luego pensar en archivarlo Viceministro a estas alturas cuando hemos trabajado arduamente, cuando hay una firma suya allá avalando un buen grupo de proposiciones, eso me parece que no tiene de verdad sentido.

Yo creo que más bien Viceministro le propongo de forma respetuosa, miremos esos artículos a los que usted hace referencia en los que el gobierno tiene interés y los debatimos de cara al país y creo que con ello le damos una importante herramienta eficaz, que no solo el Ministerio, ni el Gobierno Nacional, sino el país está reclamando que es un verdadero Código de Tránsito.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Naranjo.

H.R. Diego Naranjo Escobar:

Gracias Presidente, yo aquí si quiero que los compañeros estemos atentos a lo que yo voy a decir señor Viceministro, señor Viceministro hace dos años que se inicio esta legislatura, yo presente como autor un proyecto de ley de la Reforma del Código de Tránsito, 055 de

2011, el cual el Gobierno nunca se digno siquiera mirar, el cual tristemente me tocaba a mi llamar a los funcionarios del Gobierno a decirles, vea aquí está este proyecto, ustedes que piensan, nadie tuvo la mínima educación de atender un proyecto de ley que era de origen Parlamentario, fue muy difícil.

Una vez me encontré en el Aeropuerto el Dorado con un señor y le dijeron que yo era de la Comisión Sexta, un experto que trabaja en el Ministerio que dizque estaba en Australia, entonces que estaba haciendo un análisis para ver qué proyecto le presentaba al Gobierno, eso me dijeron esa vez, le di mi teléfono y le dije cuando quiera siéntese y me dice para que desde la Comisión nosotros podamos hacer el proceso.

De tanto insistir yo radique el proyecto 055, de tanto insistirle al Gobierno, cuando el Gobierno se entero de que nosotros íbamos a radicar ese proyecto ahí si vino el Gobierno y radico el proyecto de Ley de Código de Tránsito, vino el Ministro, el ex -Ministro, el doctor Cardona y radico su proyecto en Secretaría con televisión, yo lo radique calladito porque no me gusta mucho los medios, el Ministro trajo prensa, trajo todo, el ministro de Transporte radica reforma al Código de Tránsito y nosotros y lo voy a decir aquí porque esta Comisión ha sido una Comisión respetuosa, en un acto de gentileza, de apoyo al Gobierno porque estamos en la unidad nacional acogimos la discusión sobre el proyecto de ley del Gobierno, o sea el de nosotros que yo fui el autor acompañado de muchos de ustedes, dijimos en aras de que ayudemos pues, apareció por fin, nos invitaron a un almuerzo en el Ministerio y nos dijo vea ya lo radique para que lo trabajen y nosotros amablemente dijimos camine pues trabajémoslo.

Ha sido muy difícil Viceministro saber qué es lo que quiere el Ministerio realmente, yo entiendo que a cambio de Ministro, el nuevo Ministro si nos expreso más o menos que quería y es muy triste que a uno le pongan el acelerador para unas cosas y después se lo quiten que porque hay algo que no gusta señor Viceministro, por si usted no lo sabe es muy bueno que lo tenga claro con todo respeto, el Gobierno puede presentar un proyecto, claro que sí, pero es la Comisión Sexta la que va a legislar sobre ese proyecto y va a decidir que proposiciones presenta, que no presenta, que aprueba, que no aprueba, aquí los compañeros estamos acostumbrados a que nos derroten en el ejercicio sano de la democracia, uno a veces presenta una proposición y si se la derrotan y eso no quiere decir entonces me retiro porque me derrotaron una proposición.

Viceministro, este es el escenario del dialogo, este es el escenario de la concertación, de la confrontación, nosotros tenemos una responsabilidad con un país y somos aliados del Gobierno, pero si el Gobierno dice que no le aprobemos un articulo entonces se retira, eso no es de gallardos y usted es un hombre que ha tenido las posibilidad de estar en el exterior representando y es un hombre muy académico, eso no habla muy bien de usted señor Viceministro con todo cariño se lo digo y con todo respeto, la gallardía tiene que ser estar aquí y dar el debate y discutir y la lógica del Congreso es que si aquí hay cosas que no, aquí podemos aprobar esto para primer debate y si hay temas que usted considere que el Gobierno no quedo tranquilo pues hay un segundo debate en la Plenaria, pues se debate en Plenaria y nos derrotan en Plenaria o en el Senado.

Señor Viceministro, nosotros hemos hecho un esfuerzo muy grande y yo he estado ahí al frente y yo soy el que más proposiciones he

presentado y no con el ánimo de molestarle a usted la vida, sino con el ánimo de que el país tenga un Código de Tránsito que le podamos decir a los ciudadanos que es la intención de todos nosotros en la Comisión Sexta de que podamos tener una ley tranquilamente, el señor Ministro nos dice necesitamos que salga, entonces ustedes quieren que salga o que no salga, o quiere que salga si es del gusto de ustedes y sino entonces que no salga, no, esto tiene que ser del gusto del Congreso que lo está estudiando, de los ciudadanos y en unos temas si no hay consenso pues habrá que ponerlo a votación y si a usted lo derrotan en esa votación es que Viceministro aquí hay un artículo en el que usted con nosotros como Comisión no se pudo poner de acuerdo, nosotros tenemos el derecho de ponerlo aquí a votación y lo que la Comisión decida y usted no puede quedar enojado Viceministro, ni puede decir que se va a ir, usted se puede retirar cuando quiera, lógico, usted es libre de sus actos, pero señor Viceministro aquí está la obligación que nosotros estamos cumpliendo de deliberar y de votar; aquí lo decía el doctor Jhon Jairo Roldán, aquí estamos discutiendo sobre algo que es un acto que me parece a mí que usted no fue lo suficientemente gallardo con nosotros, pero estamos discutiendo sobre eso, pero aquí se puede decir, entonces empezamos artículo por artículo, hace una semana no querían eso, discutamos las proposiciones, ustedes mismos propusieron que nos sentáramos en una subcomisión para avanzar rápidamente, que porque necesitábamos eso avanzara, si no traemos la proposición aquí se coge una por una, artículo por artículo nos demoramos 5 meses, pues nosotros no tenemos afán, pero entonces que es lo que quieren, o sea, le hacemos o no le hacemos, porque es que así es muy duro.

Lamentablemente y lo digo aquí para terminar está pasando y va a pasar lo mismo con el régimen sancionatorio, con el Gobierno fue una insistencia para decir que querían en el régimen sancionatorio, yo soy autor del régimen sancionatorio con todos los colegas de la Comisión, porque consideramos que es un tema trascendental, le pedimos al Gobierno que está pensando, finalmente se les ocurrió presentar ellos otro y hoy estamos haciendo lo mismo, estamos por gentileza de la Comisión debatiendo el régimen sancionatorio sobre lo que el gobierno paso cuando lo registraron o lo escribieron en la Secretaría posteriormente al de nosotros, que debería tener prioridad el de nosotros.

Pero la Comisión no puede seguir en eso, me parece a mí, nosotros hagamos el ejercicio como tenemos que hacer entonces, debatamos punto por punto, artículo por artículo, póngalo a votación, este gano, este perdió y pase a segundo debate en Cámara y sigamos, o sea no podemos señor Viceministro nosotros hacer una cosa y después decir otra, o decir una y hacer otra, a mi me parece que en esto si le pediría a usted hombre que reconsiderara su posición, pero me parece que es una falta de respeto con la Comisión lo que usted acaba de hacer de decir que se va a retirar porque hay artículos que no, el Gobierno no nos puede presionar así, a mi me da mucha pena y yo soy de la unidad nacional, pero a nosotros no nos pueden presionar de esa manera señor Viceministro, porque igual usted puede pedir y nosotros seguimos votando la otra semana o mañana y le decimos más bien a usted y lo citamos, y aquí me presentaron una proposición para que usted nos dé un informe sobre que ha hecho sobre su cartera, entonces hagamos el ejercicio como lo hemos hecho y ya.

Aquí hay una proposición que me acaban de pasar y dice: “Cítese al Viceministro de Transporte al debate de control político para que presente informe de su gestión al frente del Viceministerio, de conformidad con el cuestionario adjunto”. Hagamos el oficio, bajo presión no Viceministro, este es un gobierno en cabeza del doctor Santos, es exageradamente conciliador para mi concepto, pero sigámosle el ejemplo, conciliemos, pero la conciliación no es que si no me gusta yo me voy, porque es que ayer estuvimos todo el día y toda la tarde y media noche tratando de que concertáramos.

Termino aquí, pero decirle compañeros que ya hoy no se puede votar, mañana podemos votar en Comisión y seguir votando si queremos y si alcanza que alcance y si el trámite alcanza el 20 de junio bien o si no, no, pero hagamos nosotros nuestro trabajo. Entonces tranquilamente, discutamos porque al fin y al cabo pues esa es la labor que nos corresponde hacer. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Yo empiezo firmando la proposición, yo creo que es necesario un debate y no por revancha ni nada sino porque es que es nuestra obligación como Congresistas hacer controles políticos, pero nosotros estamos allí con Wilson Arias en una reunión con estudiantes del tema de la MANI, pues ustedes saben que siempre hemos estado en ese tema y cuando mi asesor me escribe que el Viceministro se iba a levantar pues obviamente nos preocupamos y nos vinimos, dijimos de

pronto la Comisión fue grosera, o el Código lo van a hundir y demás y cuando llegamos y nos enteramos que no que es por un tema de unos artículos pues se preocupa uno más, y Viceministro la vez pasada yo lo respalde diciendo démonos el tiempo, usted dijo necesitamos tiempo y aún cuando conocía el trabajo de mi compañero Luís Guillermo Barrera que se había trasnochado, que nos había buscado, que había citado a reuniones, yo creo que el doctor Luís Guillermo Barrera lleva por lo menos unos dos meses trabajando solo en eso el Código de Tránsito, acumulando proyectos, discutiendo.

Y ese día me sentí mal porque de alguna manera Luís Guillermo Barrera me dijo parece me voy frustrado porque yo llevo trabajando en esto y como así que no le vamos a dar discusión y yo dije bueno pues démosle tiempo al Viceministro para que estudie los artículos con detenimiento y podamos llegar a revisarlos y entiendo que trabajaron durísimo y ahora me entero Viceministro que usted todavía no hay acuerdo en algunos artículos y demás y yo creo que hay que poner en blanco y negro cuáles son los artículos y votamos y quienes respalden su posición, habrán otros que no, ese es el ejercicio sano del legislativo, y vea que Viceministro hoy incluso ustedes saben que yo estoy en la Unidad Nacional pero no muy contento que digamos, desde el principio lo hemos notado y yo siempre he dicho y acá he trabajado el colegaje con la Comisión, muchas veces retiramos proposiciones, otras veces decimos votemos como la vez del patrimonio sumergido y ayudamos en colegaje a la Comisión.

Y uno entiende cosas y por lo menos ahorita tengo que ir al Viceministro a decirle, hombre que le parece Viceministro esa proposición que crea un centro de investigación en las universidades para revisar como existen en Canadá, Estados Unidos, Francia y

Suiza los resultados de las infracciones y la accidentalidad y demás y el Viceministro me dice me suena pero no, toca redactarla y mi proposición me la negaron, yo no creo que por eso Viceministro yo tenga que hacer acá pues la constancia y me retiro y aún cuando me retiro es un voto menos.

Pero creo que cuando el gobierno dice: “me retiro porque no me aprueban mis artículos”, da muy mal ejemplo para los Congresistas, pero el día que el Congreso y la Comisión no esté de acuerdo pues se retira y queda el Viceministro solo, no, yo creo que el ejercicio sano y la discusión y el Congreso da para que demos los argumentos; y Viceministro yo le hago la invitación pues ponga en blanco y negro cuáles son los artículos que no está de acuerdo y discutimos, pero no haga eso porque queda muy mal del Gobierno, ojala esta sesión no la retransmitan porque quedaría muy mal el Gobierno de este Presidente.

Yo firme la proposición porque creo que es necesario los controles políticos, yo no creo que sea un acto de vengance le cobramos al Viceministro, no, el Viceministro tiene una función constitucional y es venir al Congreso a rendir cuentas y a dar informe y nosotros tenemos una función constitucional que es pedirle cuentas al Viceministro, así que yo creo que eso se tiene que hacer.

Pero Presidente, yo insisto que por respeto a la Comisión Sexta sigamos avanzando en el trámite del proyecto y si al Gobierno no le gustaron cosas pues que las ponga en blanco y negro y que votemos acá la discusión; se ha hecho un trabajo muy serio y además no creo Presidente para terminar que esta Comisión siga así como que si el

Gobierno le gusto sí o sí no, no, yo creo que hay que darle carácter a esta Comisión y en eso tenemos que estar todos unidos.

Presidente:

Muy bien, yo creo que la Comisión ha tenido carácter y por eso se esta dando este debate.

Tiene la palabra el Representante Wilson Arias.

H.R. Wilson Arias Castillo:

Presidente además de saludarlo nuevamente a usted y a la Comisión y al Viceministro, estamos con la MANI, estamos acompañando y escuchando sus opiniones sobre el tema de reforma universitaria, de paso pues celebro que la MANI haya adelantado un proceso supremamente democrático, muy incluyente que ahora arroja primeros resultados que seguramente muy pronto el Congreso va a conocer.

Pero he pedido la palabra Presidente principalmente para respaldar lo que está planteando la Comisión, al coordinador de ponentes, a la subcomisión, Viceministro yo no soy un docto en asuntos del transporte, yo vengo aquí, procedo de una entidad pública de educación y tengo algunas preocupaciones que hace que este en esta Comisión, yo me alegro mucho de que mis compañeros algunos tengan mayor conocimiento en estos temas y hayan tenido el gesto democrático de incluirme y de tratar de explicar asuntos; por ejemplo Viceministro, usted no sabe, pero le informo había insistido yo en algunos proyectos que me llegaron y en otras ideas que le aporté al doctor Barrera y decline en su oportunidad a solicitud de esta

Comisión insistir en un proyecto que se me había encomendado y lo hice por una razón que me pareció fuerte, dijeron bueno si están los proyectos correspondientes no tiene objeto que nosotros tramitemos e insistamos en ese trámite va a ser incluido en el siguiente, debo reconocer el esfuerzo del doctor Barrera y de los ponentes de la Comisión para incluir esas iniciativas.

Lo que le estoy diciendo Ministro es que yo creo que la Comisión al margen de que yo pueda compartir o no todo su esfuerzo, ha trabajado y ha intentando incluir algunas ideas de otros parlamentarios, como lo planteaba el doctor Diego Naranjo, mi reclamo es muy parecido al doctor Diego Naranjo, yo no tuve una iniciativa como él que ha sido muy acucioso en estos temas, pero por razones al margen de mi voluntad me llegó esa ponencia y quise tramitarla de consulo con mis compañeros, pero digamos que sorprende de verdad el gesto, yo no quiero como echar sal en la herida, lo que quiero decir es básicamente esto, yo creo que es de buen sentido que el Congreso de la República le envíe algunos mensajes en general al Gobierno y a los Gobiernos, pero en particular por el modo como está desarrollando la vida legislativa por estos días.

Aquí hemos tenido una dificultad recurrente y es que cada que hay un proyecto se nos alega de falta de acompañamiento del ministerio de Hacienda y pareciera ser que es otro coco que se ha convertido en una especie de barrera infranqueable en la cual el legislativo pierde su razón de ser, nosotros somos parlamentarios, que no hablamos o hablamos mucho pero no producimos los efectos legislativos que quisiéramos, porque hay una barrera infranqueable en el Gobierno.

Yo me quejaba Ministro de algo que se quejaba el doctor Juan Camilo Restrepo en sus épocas de candidato y de Parlamentario que ahora lástima no lo recuerda, pero el doctor Juan Camilo Restrepo decía que nosotros en el Congreso hacemos una cosa que se llama mímica presupuestal y creo que estamos más o menos ante una situación similar, no encuentro razonable el tema, uno esperaría que primaran los argumentos, no solamente la intención de hacer una mayoría numérica y creo que la Comisión básicamente está pidiendo es eso.

Voy a decir algo que puede que suene mal Ministro, pero si ustedes identifican alguna razón oculta o indeseable es bueno que la diga Ministro para que los más cándidos entendamos porque el Gobierno se opone o lo digo de otra manera Ministro no queremos caer en la candidez de estar algo así como al centro de un vértigo impresionante y ser los únicos que no nos damos cuenta.

Yo no hago parte de la unidad nacional, tal vez soy el único que no soy invitado a manteles con ustedes para discutir en la intimidad estos asuntos y su reacción Ministro me sorprende, quisiera saber exactamente rubro por rubro Ministro a que se deben sus reatos, si son reatos morales, políticos, legales y entonces tal vez algunos de quienes no hemos sido convocados a manteles del Ministerio podamos entender Ministro cuál es el sentido de la contradicción a la que asistimos, le ruego Viceministro le dé alcance a estas preocupaciones y nos indique para poder saber cómo acompañamos este proyecto e insisto en acompañar la voz mayoritaria de la Comisión que es porque el proyecto tenga feliz término después de tantos debates; yo ayer baje Viceministro y usted estaba pleno en una comisión, fue a llevar tres propuestas que le deje a mi coordinador Barrera y sé que tuvieron algún destino, entiendo que algunas no van

a ser aceptadas, pero bueno yo me someto a lo que ya estoy acostumbrado hay una mayoría bastante ostensible y casi siempre pierdo por abrumadora minoría estas votaciones, pero aún así Viceministro aquí me mantengo y como diría su otro contertulio tuyo aquí estamos y aquí nos quedamos, esperando a que usted Viceministro nos explique esto que yo todavía no acierto a entender Viceministro.

Presidente:

Representante Atilano Giraldo en el uso de la palabra.

H.R. Atilano Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, reforma al Código Nacional de Tránsito, de verdad que es un proyecto de ley que tiene controversia y todo este tipo de situaciones, pero tengo que aprovechar estos micrófonos de verdad para reconocerle a Luís Guillermo Barrera, Diego Naranjo , dos personas que han trabajado bastante en este proyecto de ley y a los demás colegas.

Viceministro, yo creo que todos en la vida cometemos errores, yo creo que su actitud en unos minutos fue de ligereza como todos los hemos cometido, quizá yo lo interpreto de esa manera, no era lo que pretendía, porque sería más irresponsable diría Viceministro que en este momento no se manifestara a unos artículos que con sus argumentos y razones los dejara pasar, eso sería muy irresponsable, entonces esto digamos lo tenemos que solucionar, esa actitud fue de una manera, fue de una manera yo lo interpreto de esa manera una ligereza, pues porque claro también entiendo mis colegas, como así

que llevamos trabajando tantos meses, ayer hasta horas de la tarde, que yo no los pude acompañar porque teníamos otro proyecto en Plenaria que era muy importante como era el de vivienda, por eso no estuve ahí, pero que paso con su actitud pues claro se derrumba cualquiera después de un arduo trabajo como lo ha hecho Luís Guillermo Barrera y todos los colegas y tratar de dejar esto a un lado me parece que no es la posición.

Pero yo aquí si quiero llamar la atención a todos los colegas, al Viceministro, si se ha hecho lo más, hagamos lo menos, es que aquí la diferencia puede ser 4, 5, 7, 10 artículos Viceministro, pero este es el recinto precisamente para que logremos sacar y ponernos de acuerdo con razones, porque estoy de acuerdo con los colegas en el sentido de que aquí no tenemos que aprobar todo que porque venga del Gobierno, no, esto es con razones, hay unas cosas buenas y estoy seguro también que el gobierno está dispuesto a escucharnos o si no para que el Congreso, entonces sencillamente lo que diga el Gobierno y hasta luego el ejecutivo, no necesitaríamos el legislativo, pero de verdad, el llamado es a que no nos preocupemos, este recinto como en Plenaria, es más aquí somos 18 colegas y tenemos estas diferencias, preparémonos porque en la Plenaria no somos 18, allá somos 165 en este momento, allá también va a haber mucha controversia, mucho debate, pero tenemos que salir adelante.

Yo sí, pues el llamado a todos los colegas es que continuemos, Viceministro reabrir esos artículos a los cuales usted tiene sus reparos, es más así haya firmado, quién dice que porque uno firmo ayer y hoy o alguien le hizo caer en cuenta que hay un error, entonces tiene que pasarlo, yo también veo eso bien, eso se puede pasar, la idea es aprobar y esta Comisión Sexta queda muy bien no aprobando

cantidad de proyectos, no, esta Comisión Sexta queda muy bien si aprobamos proyectos pero de verdad que le traigan beneficio a los ciudadanos en general.

Así que tomemos el tiempo que nos tengamos que tomar, pero que aprobemos proyectos y estos artículos con consenso, con debate, con las razones suficientes, pero que sea un proyecto que realmente le traiga beneficios al país.

De manera que el llamado para terminar es que mi proposición y para terminar es reabrir esos artículos, los cuales no haya consenso y que el Gobierno cree que hay todavía diferencias si se ha hecho lo más pues hagamos lo menos y los discutimos sin ningún problema.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Iván Darío Agudelo del departamento de Antioquia.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias Presidente, lo mío es breve ya para cerrar, para seguir para Plenaria, pues pocas veces asiste uno a un debate de control político tan inmediato, yo creo que aquí ya se le hizo un debate al señor Viceministro, un llamado de atención caluroso, respetuoso, porque si hay que llamarle y si hay que hacerle un reconocimiento al doctor Barrera también hay que hacérselo a la subcomisión que trabajo ayer, pero también al señor Viceministro, el señor Viceministro trabajo hasta las 11 de la noche, pues ha mostrado toda la voluntad.

Y la verdad es que aquí señor Viceministro le cuento que en esta Comisión nos han enviado muchos mensajes desde el Gobierno, recuerdo al principio por ejemplo, uno de los subsidios a los servicios públicos el Gobierno no nos acompañaba, nosotros nos fuimos para adelante porque tenemos un gran compromiso con la comunidad.

Hoy por la mañana yo estaba a las 7 y 30 de la mañana en el ministerio de Hacienda peleando por una platica para el bilingüismo, no me fue muy bien, me dieron un tinto y eso porque me toco pedirlo, ahorita en la tarde van los asesores de un lado del otro y el ministerio de Educación que nos viene acompañando para ver si logramos conseguir la platica para el bilingüismo porque eso es lo más importante, y también nos hacía referencia el tema del ICETEX y ayer hacen referencia también al tema de vivienda, o sea muchas veces el gobierno no va a estar de acuerdo, pero a nosotros nos eligieron para eso, para el debate de control político, para desde la diferencia construir y por eso estamos acá señor Viceministro.

Mire, uno de sus asesores me decía que hay artículos muy buenos, que hay artículos que el país reconoce que son sumamente buenos, que el mismo gobierno me ayudo, un tema que yo vengo peleando desde el año pasado y nuestro asesor y gran amigo David nos ha ayudado bastante en el tema por ejemplo de descongestionar los patios, en Medellín hay patios con carros de hace 30 años, es un clamor de cado uno de los municipios del país, de cada uno de los rincones del país, permisos para poner un ejemplo; yo sé que hay muchos más ejemplos de origen del Gobierno, de origen del Congreso.

Entonces ese llamado señor Viceministro como dice nuestro amigo Atilano Giraldo, uno a veces actúa ligeramente, pero yo creo que ya la idea es que continuemos caminando, sigamos hacia adelante, hubo artículos que ya se aprobaron, yo creo que es muy importante el mensaje que se le está enviando al país y ese es el llamado señor Viceministro, con sus asesores, con todos de la mano, mire que interesante, hubo momentos difíciles, la gente se estaba calentando pero se quedaban acá y lo que queremos es sumarle y entregarle al país el mejor Código que podamos tener señor Viceministro y de la mano de usted, un hombre que conoce bastante, pero hay veces esa es la democracia, no siempre triunfamos, pero en otros seguro va a ganar Ministro.

Presidente:

No nos vamos a levantar sin escuchar al señor Viceministro, yo solamente le digo que recojo un poco la inquietud de todos, yo creo que tener el universo de todo el contenido no es fácil ni siquiera para usted mismo y uno acepta eso, pero me parece que este es un trámite muy serio y hay muchos proyectos en los cuales uno llega a la Plenaria y sencillamente se echa la bendición porque sabe que han hecho un esfuerzo grande las Comisiones Terceras, Primera; yo me acuerdo el Código Contencioso Administrativo que me llegó a mi despacho a las 11 y la Plenaria era a las 12 y eso eran como 300 páginas, entonces uno con que argumentación pues uno va a hacer unos debates, le toca medio revisar eso y ponerle mucho cuidado al coordinador ponente, porque uno sabe que el coordinador ponente es el que primero tiene contacto con el Gobierno, pero también él que a fondo se mete a cada uno de los puntos que constituyen el articulado de cada proyecto de ley, entonces, yo creo que recojo las inquietudes

de todos y creo que el Gobierno y el Ministerio y se lo dije al doctor Carlos Negrete con quien tenemos una profunda cercanía, porque es nuestro enlace con el Ministerio, que tuviéramos una posición de conciliación, porque es que no todo puede salir como el gobierno quiera y como a él se le antoje en términos de Constitución de los artículos, ni tampoco como el Congreso quiera, pero aquí hay que conciliarlos, mire cuánto tiempo lleva es decir otros proyectos de ley, el marco para la paz y la reforma a la justicia, porque el Congreso tiene unas posiciones y se pueden revalidar y se pueden evaluar; y lo que dijo el Representante Atilano Giraldo, es decir todo está sujeto a revisar inclusive en la conciliación final. Entonces lo que me parece a mí, que lo que hay que hacer es darle trámite y mirar cómo se mejora el proyecto y como se saca adelante, porque si vamos a hacer un debate me parece que la peor parte la podría llevar el Gobierno, porque el Gobierno lo presentó en noviembre y pasaron 7 meses.

Entonces, me parece que hay es que recoger un poco los temas y si todos nos calentamos y se trata pues de tener un espacio abierto aquí para la democracia, pero todo dentro del respeto por lo demás, incluido por supuesto usted como Viceministro que también ha hecho un esfuerzo grande con nosotros para sacar adelante este proyecto.

Dr. Felipe Targa, Viceministro de Transporte:

Muchas gracias Presidente, y yo creo que vale la pena la aclaración, no quise ser grosero en ningún momento, lo que quise fue invitar, dije que nos sentáramos en la subcomisión a seguir trabajando porque sentí un afán en que se tenían que votar unos artículos donde ustedes lo hacen, más acá el gobierno no tenía una posición y lo que me interesaba a mí con mi equipo es seguir acabando una discusión

sobre varios artículos, más de 40 proposiciones para tratar de cerrar esto, pero claramente en esa votación que ya no puede ocurrir hoy por lo que mencionan pues digamos no me sentía digamos con un valor agregado en eso y si no íbamos a entrar al detalle de cada artículo.

Entonces, aclaración y agradecimiento realmente a todos, casi con todos digamos he tenido unas conversaciones y una discusión, creo que se ha hecho un trabajo fantástico, es mi primera casi experiencia de estar trabajando en un proyecto de ley de tanta profundidad y creo que el trabajo ha sido importantísimo, nos faltó un poco de tiempo, eso es lo que estoy sintiendo y eso es lo que he venido consultado, porque hay unos temas de fondo y que en el proceso democrático en unas se pierden y se ganan, pero creo que nos falta ir un poco más en esa discusión y eso es lo que estoy invitando y dándoles el mensaje que para el Gobierno ahora no es importante correr en esto tener un primer debate, ese es el mensaje, claramente ustedes tienen toda la potestad digamos y la decisión de seguir adelante o no y yo creo que me lo han pedido varios Representantes.

Voy a hacer un recorrido, hay varias proposiciones que tienen mi firma y que avanzamos en cantidad, yo no sé si uno calcula en porcentajes, yo creo que estamos al 80% de discusión de una cantidad de artículos que estamos ok, más que decir todas las proposiciones y artículos que estamos ok que son la mayoría, voy a centrarme en unos en donde está el punto esencial y vuelvo al comentario del Representante Naranjo, de porque digamos estamos después de dos años de gobierno en este importante proyecto de ley, es un problema institucional y yo invito y no es que me encante porque como les dije, es la primera vez que vengo a la Cámara de Representantes, en el Senado he estado muchas veces explicando la política de lo que

estamos haciendo, de un Viceministerio nuevo que piensa no solo en infraestructura sino en servicio de transportes, en seguridad vial, en los transportes masivos, en transporte de carga y hay muchos temas que estamos construyendo y que me encantaría compartirlos con ustedes y en esa institucionalidad empezamos a crear lo que va a ser un observatorio de seguridad vial y generamos un plan nacional de seguridad vial y yo creo que ese fue un esfuerzo importante en el primer año, año y medio de gobierno y hasta ese momento analizamos digamos cuales son las necesidades de reforma de ley y ahí fue que comenzamos a construir y afortunadamente que teníamos pues varias iniciativas del Congreso para acumularlas y tener esta discusión.

Entonces, aunque un poco tardío yo creo que ha llegado el momento y si es el momento ahorita de iniciar con este primer debate, o sea el 20 de julio, el gobierno tiene ese interés de seguir este proceso que hemos iniciado y que ha sido desde luego con los mejores ojos y la mejor disposición de todos ustedes.

Esa es la aclaración que quería hacer y simplemente mencionar entonces los artículos en donde el Gobierno está viendo unos problemas de fondo desde la posición del Gobierno.

Si le preguntan al Gobierno cuál es la principal justificación digamos de la propuesta del proyecto de ley que se radico y es el tema del licenciamiento de conductores y en varias de las discusiones que tuvimos ayer y antes de ayer ese es el punto central, hay unos elementos que tienen el tinte digamos de centralismo, pero esa licencia de conducción es alrededor sobre la cual vamos a fortalecer una política que no tenemos hoy en día, si nos comparan con otros

países el licenciamiento, el otorgamiento y la rigurosidad que hay atrás de eso somos muy pobres en el control en eso.

Entonces ese sería como el principal elemento digamos que motiva al gobierno a hacer una reforma en este aspecto y los aspectos donde encontramos el disenso es en artículos que modifican una reforma que ya se hizo en la Ley Anti- trámites, de unas facultades que tuvo el Presidente y de unos derechos digamos que ya se le dieron a los ciudadanos sobre eso y sobre ese tema como posición del gobierno tengo que digamos seguir manteniéndome al menos de que se tenga una reunión digamos con el mismo Presidente de que hay una necesidad de modificar.

Entonces, el tema de licenciamiento de conductores y el tema de anti-trámites son temas de fondo, el tema del artículo 15, crear este sistema, ustedes mismos crearon la ley, crearon el RUNT, el RUNT no está andando bien, estamos con todos los mecanismos que tiene el contrato y la interventoría y los mecanismos es para hacerlos funcionar, pero no necesitamos sistemas adicionales, yo creo que hay que dar un compas de espera para poner a funcionar algo que no está funcionando bien, pero que ya tiene todos los mandatos de ley del contrato para ponerlo a funcionar bien, pero no necesitamos crear sistemas de información de recaudos, cosas nuevas, entonces ese artículo 15 tiene una gran reforma digamos en la ponencia que no vemos digamos adecuado, porque existe el mecanismos ahora para poner a funcionar ese sistema y todos los agentes de apoyo al tránsito a funcionar bien.

El tema de vigencia de la licencia de conducción que implican nuevos trámites sobre la frecuencia de la revisión técnico- mecánica es lo mismo.

El tema el sistema de identificación electrónica vehicular es muy a fondo.

El artículo 16, que es la vigencia de la licencia.

El artículo 17, que es sobre la renovación también de la licencia.

El artículo 28, que es sobre la frecuencia de la revisión técnico- mecánica.

El artículo 29, que es sobre el concepto de acreditación de los CDA.

El artículo 31, que es sobre el sistema de identificación vehicular, que tenemos ya todo el marco legal dado por ustedes para implementar este sistema, llevamos dos meses en socialización de este Decreto que ya se está enviando a Presidencia y tenemos todo el marco legal para implementar este importante sistema y no vemos con buenos ojos realmente que monten que un agente de apoyo al tránsito es el encargado de realizar esto que es un tema de identificación electrónica de todos los vehículos en el territorio nacional y es un tema de seguridad de Estado de fondo.

Este sistema es la placa electrónica que vamos a poner en todos los vehículos y hay unos temas de seguridad de Estado de fondo, de acceso a toda la información y validación que hagan alrededor de eso,

es como la placa y no vemos con buenos ojos que se asigne por ley a un agente o actor digamos de apoyo al tránsito.

Y finalmente el artículo 34, es sobre la obligatoriedad de reportar quien es la fuente primaria de obtener la información sobre multas e infracciones, debe ser el registro creado por la ley del RUNT, que es el registro público que tiene todos los mecanismos de vigencia de control y de cruce de otros registros, ese RUNT tiene 11 registros, debe ser el registro del RUNT, el SIMIT que presta una función importante para el pago de multas a nivel nacional, no estamos diciendo que el SIMIT de hecho le hemos dicho a los funcionarios del SIMIT que ha sido una función primordial digamos y esencial y por eso varios de los organismos de tránsito tienen ese servicio, pero ellos no pueden ser la fuente principal donde los organismos de tránsito piden información de multas e infracciones, ese debe ser el registro público que hace el RUNT y claramente como alimenta el RUNT a mas de 4 mil actores, alimentar a este actor.

Esos son los puntos de fondo que me han pedido y que quería dejar un poco en la aclaración.

Presidente.

Doctor Luís Guillermo Barrera en el uso de la palabra.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Gracias Presidente, note Presidente y compañeros que después de la intervención del señor Viceministro nosotros teníamos la absoluta razón, mire el señor Viceministro tiene interés en 6 artículos de los 56

artículos y de los 6 artículos ya 3 artículos el doctor Ciro Rodríguez había solicitado, entonces yo creo Presidente si usted lo estima conveniente y es como para celeridad en esta discusión, que podamos seguir trabajando con la subcomisión y el señor Viceministro, haber si logramos en el día de hoy un consenso y mañana como igual hay Plenaria entonces usted respetuosamente pueda citar a la Comisión y seguir debatiendo, ahí hay unos temas en los que se ha referido el Viceministro que vale la pena discutirlos, que vale la pena que el Gobierno fije su punto de vista y nosotros también fijemos nuestro punto de vista, del porque se incluye en esta ponencias esas intenciones y vale la pena discutirlos Presidente.

Entonces, creo que estamos muy cerca ya de poder sacar adelante esta importante iniciativa que no solo es de interés para el Gobierno sino también para el propio Congreso y para el país en general, ahora usted ha dicho algo importante, hay como límites en la autonomía, cada uno respetuoso del ejercicio del poder público y de las ramas del poder público, nosotros somos respetuosos de la autonomía del ejecutivo, pero también hay órbita nuestra en la que gravite precisamente nuestro ejercicio que es el del legislativo, entonces en eso también nosotros creo yo que debemos ser inmensamente acuciosos para la defensa y como lo decía el doctor Arias y el doctor Amaya para la defensa de nuestra autonomía, eso tiene que ser absolutamente claro y de hecho bienvenida la discusión.

Esa es como la propuesta Presidente, que la subcomisión siga trabajando con el señor Viceministro haber si logramos que mañana estos 6 artículos que solo faltan podamos sacarlos adelante y bueno como mecánica le rogaría ya pues para poder continuar en el debate, que el señor Secretario como que nos certifique que artículos ya han

sido votados de estos a los que ha hecho referencia el señor Viceministro.

Presidente:

Doctor Ciro Rodríguez en el uso de la palabra.

H.R. Ciro Rodríguez Pinzón:

No Presidente, era para lo mismo, que los artículos mencionados por el señor Viceministro solo el artículo 16, el Secretario nos podrá certificar fue aprobado, entonces buscar la reapertura de ese artículo y debatirlo.

Presidente:

Representante Wilson Arias en el uso de la palabra.

H.R. Wilson Arias Castillo:

Salvo por los incidentes que son menores y no se ocupe ya más de eso Viceministro, yo creo que la presentación de los anuncios, casi que usted ha hecho unos enunciados en relación con este tema, tenemos este campo de preocupación, yo creo que los más legos que necesitamos es una explicación un poco más detenida en esos temas y me parece bien el tono Viceministro, me parece que están ustedes en el derecho de hacer los llamados a propósito de algunos asuntos en los cuales el ejercicio legislativo y es de esperar que este trámite sea así, presentamos puntos de vista, controvertimos, yo soy Viceministro y reitero uno de los que casi siempre no es con mucha

frecuencia que salgamos avante en las iniciativas, pero concuerdo de que debe ser así, yo particularmente e informo públicamente quedo muy resentido de alguno de los temas que usted ha planteado, me gustaría obtener información adicional, pero reconozco que es un ejercicio sano en general; también debo decir que la subcomisión ha estado no solamente atenta y estudiosa, sino lo que podía llevar a feliz término es precisamente que aquí el campo de la discusión nos permita esclarecer, esto sobraría decirlo, esto es lo de esperarse que ocurra, pero creo que es bueno insistir en que esos enunciados que usted ha planteado le de alcance con un mayor contenido que creo que podría ser, todos no nos vamos a ir a la subcomisión, yo creo que lo útil sería que ya quede el campo de la citación de la Plenaria para no tener que ir a sofocarnos todos en la subcomisión, en lo sucesivo se traiga a este espacio para tener un mejor dominio y un mejor campo de resolución.

Presidente:

Anuncio de proyectos por favor señor Secretario.

Secretario:

Proyecto de Ley No. 153 Cámara y sus acumulados.

Proyecto de Ley No. 053 de 2011 Cámara.

Proyecto de Ley No. 214 de 2012 Cámara.

Presidente:

Se levanta la sesión y se cita para mañana, pero la pregunta es si hay Plenaria sobre las 9 de la mañana o de 10 de la mañana,

prácticamente no podríamos sesionar mañana, hay un tema que no está claro todavía, una opción sería que lo hiciéramos mañana a primera hora y trabajar de 7 a 8 y luego suspender y la otra sería que el viernes según me están diciendo es posible que se cite también para Plenaria.

Secretario:

Señor Presidente para una aclaración, los proyectos que se anunciaron fue 153 de 2011 Cámara y sus acumulados, 053 de 2011 Cámara y 214 de 2012 Cámara.

Presidente:

Se levanta la sesión siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 a.m.) y por Secretaría se confirmará la hora.

JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
Presidente

DIEGO ALBERTO NARANJOESCOBAR
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Subsecretario

